



ANALES

del

Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia



Año XXX - N.º 351

Diciembre 1973

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Presidente:	D. José Séculi Brillas
Secretario:	D. Juan Lucena Solá
Vicesecretario:	D. Manuel Oms Dalmau
Jefe de la Sección Social:	D. José Gispert Vicens
Jefe de la Sección Técnica:	D. Agustín Carol Foix
Jefe de la Sección Económica:	D. José Pascual Bertrán
Jefe de la Sección de Previsión:	D. Pedro Costa Batllori

VOCALES COMARCALES

Barcelona:	D. José D. Esteban Fernández D. Miguel Luera Carbó
Berga:	D. José A. Alvarez Morán D. Ramón Amils Palomer
Igualada:	D. Antonio Navarro Martín D. José M.^a Martí Pucurull
La Conrería:	D. Angel Gil Fabregat
Llobregat:	D. Francisco Pedro Calzada D. Buenaventura Perelló Olivella
Manresa:	D. Hilario Pérez Rodríguez D. Juan Capdevila Padrosa
Maresme:	D. Carlos Díaz Martín D. Angel Fábregas Blanch
Penedés:	D. Félix Mestres Durán D. Anastasio Pascual Rodón
Vallés Occidental:	D. Agustín Villa
Vallés Oriental:	D. Alfredo Sáez Ibáñez D. Juan Codina Turró
Vich:	D. José L. Lostau D. Juan Solá Pairó

ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia

Mallorca, 217 - BARCELONA-8

Año XXX - N.º 351

Depósito Legal B. 8240-1958

Diciembre 1973

ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Inauguración del Curso Académico 1973-74

La profesión veterinaria y la microbiología mundial

por el Dr. JUAN TERRADEZ RODRÍGUEZ, Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios y Vicepresidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Valencia.

Ilmos. Sres., señores:

Aunque pueda parecer el clásico tópico, además de que quiero sinceramente agradecer los inmerecidos elogios de que he sido objeto por parte del Ilmo. señor Presidente de esta Academia, Dr. COSTA BATLLORI, deseo hacer énfasis en justificar meridianamente porque la ocupación de esta prestigiosa tribuna también es uno de los más altos honores que un Veterinario puede recibir y todavía más, si con este acto se inaugura un Curso académico.

En España, señores, ocupa un lugar preminente la Veterinaria catalana. Ella ha sido siempre la auténtica avanzadilla científica y pragmática, al mismo tiempo, de una concepción europea de nuestras actividades. En ella, también desde siempre, descuellan nombres de profesionales Veterinarios, destacados entre los españoles. Yo quiero simbolizar esta grata realidad en unos pocos, de los pasados, ARDERIUS, RATVELLAT, DARDER, VIDAL MUNNÉ y sobre todos

RAMÓN TURRÓ. De algunos de ellos nos ocuparemos más adelante. Pero como decía, hay sentido pragmático, que yo tuve ocasión de experimentar por mí mismo, al ejercer interinamente en el partido Veterinario de Tivisa-Vandellós (Tarragona), donde recién terminada la carrera, en el año 1932, durante seis meses, pude constatar el alto nivel de aprecio y consideración de que gozaba la Veterinaria en Cataluña, lo que contribuyó para mí, sin duda, a la reafirmación vocacional de una profesión elegida por mi libérrima voluntad y en la que siempre —y mucho más en aquellos años— tenías que vencer una serie de prejuicios sociales. Con las hojas de laurel, que entre todos hemos tenido que recoger en el ejercicio arduo y fascinante de la Veterinaria, yo contribuyo modestamente, a tejer esa corona que debemos ofrendar constantemente al recuerdo de nuestros gloriosos antecesores, tanto los destacados que he citado y simbolizado en TURRÓ, como los que en el anonimato contribuyeron con afán a la consecución de los logros que hoy nos enorgullecen, al mismo tiempo, que obligan a la la sociedad a la aceptación de un prestigio y rango, como corresponde a la Veterinaria, por los Servicios que le presta. Símbolo actual de la categoría, de la Veterinaria catalana, es su Academia de Ciencias Veterinarias, primera entre las españolas de esta última época y a cuya imagen, hemos creado hace unos años la de Valencia. Es evidente, la gran vocación de nuestra profesión a toda clase de iniciativas culturales. Ya de antiguo, nuestros Centros Superiores de Enseñanza tuvieron sus Ateneos Escolares Veterinarios, cuya historia habrá de escribirse e innumerables asociaciones científicas. Hoy, el camino trazado por las Academias de Ciencias Veterinarias de Barcelona y Valencia, es sin duda, el más certero, para que sea una realidad, lo que tanto tarda en conseguirse: la gran *Academia Nacional de Ciencias Veterinarias*.

Quizá, los propios Veterinarios tengamos una gran parte de culpa, por una excesiva modestia, que no se ha interpretado, era devoción al estilo Cajaliano de la misma, olvidando como muy bien dijo TURRÓ, en el discurso inaugural de la IV ASAMBLEA NACIONAL VETERINARIA celebrada el año 1917 en esta ciudad: «*Nos sentimos más fuertes y más dignos, a medida que acrecentamos nuestro patrimonio cultural*» y este camino lo ha sabido trazar esta Ilustre Academia, completando el programa que en aquella misma Asamblea trazó el amigo de los Veterinarios, Dr. LÓPEZ PELÁEZ, Arzobispo de Tarragona, cuando dijo: «*No se os oye, porque en vuestra excesiva modestia, habláis muy bajo. Levantad la voz si queréis que se os escuche, aquí donde todos gritan.*»

Por este convencimiento, es donde únicamente encuentro motivo justificado para comparecer ante vosotros. Vaya mi disculpa por delante, al atreverme a exponeros cuestiones sobradamente conocidas. Yo os confieso que solamente soy un observador constante y desde cuantos ángulos sé o puedo, de aquellos hechos que me interesan. Y que he tenido siempre gran afición a estudiar las actuaciones de los que contribuyeron, de forma dinámica, a dibujar el perfil de la Veterinaria, a través de los tiempos. Sin duda, esta

pretensión creo que es la que me induce a no dejarme llevar por los momentos que vivimos. Estos exigen siempre una atenta depuración y contraste, para lo cual, aquellos hechos que vivieron nuestros antecesores y sus circunstancias deben servirnos, clasificados por el reposo de los años, para enjuiciar no solamente el presente, si no incluso un posible futuro, que hoy ya nos obliga a una aceleración del proceso histórico.

Por todo esto me agradó el tema, que tan amablemente me insinuó el Presidente de la Academia, Dr. COSTA BATLLORI y por ser un convencido, como os digo, de que unos hechos históricos, como los que van a ser objeto de mi disertación, pueden contemplarse exhaustiva y fríamente, ateniéndonos a las fechas, nombres y lugares, como aramazón fundamental, pero ello entraña una dedicación y medios, que yo no poseo. Ahora bien, manteniendo al máximo el rigor histórico, procuraré —por estimarlo más a mi alcance— realizar una exposición de la *gran tarea desarrollada por la profesión Veterinaria*, en ese gran mundo que constituye la Microbiología. Basaré el relato en los aspectos parciales que puedan ser más importantes; procurando extraer consecuencias interesantes para fijar la posición de la Veterinaria como Ciencia, combatiendo la pequeña *leyenda negra* que se nos hizo y que como la española, aún perdura. Al mismo tiempo, quiero resaltar aquellos hechos decisivamente resueltos por Veterinarios y *en los que constantemente somos víctimas de la ignorancia*, cuando no, de un *desconocimiento premeditado*.

Mi tema está claro que es polémico. Pero también rindiendo el debido culto, que es matiz definido de todo acto académico, tened la seguridad que lo preside la verdad, en cuanto es conocida y lo interpreta un profundo deseo de contribuir a la gran unidad de las Ciencias, para que la nuestra sea situada en el puesto que le corresponde, buscando un mejor servicio a la Humanidad.

Enfoque social de la Historia

Hoy se va definiendo claramente la necesidad de un «*enfoque social de los estudios históricos*» (López Piñero) y al igual que se estudia la Historia de la Medicina como una parte de la Historia social, será conveniente hacerlo con la Historia de la Veterinaria. Con Díaz Plaja F. hemos de coincidir, que «*en todo proceso histórico, como en toda vida, hay puntos culminantes y hondonadas de menor importancia*». Nosotros también atenderemos más a los primeros para poder imprimir el dinamismo, que nos evite caer en la hondonada.

La Veterinaria *nace con o aun antes*, que la propia Medicina humana. No se trata de analizar fuentes prehistóricas. CHILLIDA en su Historia de la Medicina, interpreta pasajes mitológicos, tales como el del Centauro Chirón fundador legendario de la Veterinaria que fue protector de ESCULAPIO (dios del arte de curar y padre de HYGIA la diosa de la Salud), y los interpreta mediante lo que llama *analogía*, pues dio nombre a las úlceras chirónicas o crónicas. Resulta difícil determinar, que *actividades* (no había nacido el término profesión) fueron las primeras, si las de los *bardos, druidas o hierofartos*

como llamaban a los médicos o los *hippiatras*, *pastóforos* o *pastóferos* denominación que daban a los Veterinarios. Por ello afirma el ilustre historiador médico LUIS S. GRANJEL que «*los hombres primitivos se iniciaron posiblemente en este saber contemplando el comportamiento de los animales, capaces algunos por instinto, de conocer la virtud purgante de estas hierbas ; que inmovilizan el miembro herido ; cubren con lodo sus heridas y saben extraerse espinas o cuerpos extraños incrustados en su piel*». Así acepta este historiador la tesis de CHILLIDA, de las «*analogías*» y por ende, debió ser el *pastófero*, anterior al *bardo*. El Veterinario anterior al médico.

Los grandes capítulos de las Historias Médica y Veterinaria

Queremos seguir los grandes capítulos de ambas Historias Médica y Veterinaria, cuando ya realmente la MEDICINA, tronco común dio las dos grandes ramas humana y veterinaria, después de un proceso de fusión subsiguiente a su nacimiento.

Realmente, como decíamos al principio, es pura historia, tal como nos ha llegado a nosotros y cualquier buen historiador médico, para lo que seguimos con GRANJEL define: «*el término Historia de la Medicina con un doble significado, pues —dice— sirve para designar el conjunto de saberes y técnicas ideadas por el hombre, para prestar ayuda al semejante enfermo y asimismo rotula el conocimiento de tal pasado y su narración*». Así se ocupa de la Medicina primitiva (concepción prehelénica, mágica o de los poderes malignos, de la enfermedad cuatro mil años a.C.) de la mesopotámica (teúrgica donde los dioses castigan entre otros métodos con la enfermedad) en la que el médico independizado bajo el nombre de «*azú*» deja testimonios, aunque el más importante, llamado *código de Hammurabi*, se refería a un grupo independiente, los *cirujanos* y tiene un profundo matiz religioso. La Medicina Egipcia, teúrgica igualmente señala un avance técnico sobre todo en la Ciencia. La Oriental (Persa, China y Precolombina), nos llevan a su final a lo que GRANJEL llama Medicina Antigua.

Ya desde este momento, Grecia elabora una concepción científico-racional de la enfermedad (que se separa de las explicaciones mágica y teúrgica). Tal doctrina afirma GRANJEL es la «*que hereda Roma y más tarde Bizancio, el Islam y los pueblos de Europa, haciendo posible un indefinido desarrollo del pensamiento médico y un progreso del que es último testimonio la medicina actual. Desde HIPÓCRATES y GALENO, que actualiza las doctrinas de aquél, se mantiene la autoridad indiscutida de éste, durante toda la Edad Media. Aquí, habrá de resaltarse cómo el conocimiento humano de los médicos, se apoya en disecciones de animales, todo dentro de una educación científica, libremente adquirida. Ciertamente, era una asistencia clínica al enfermo y el médico adquirió un prestigio, que más tarde entre los siglos v y xv (aproximadamente la Edad Media), heredan Bizancio, el Islam y la Europa cristiana, de forma bastante dispar. Toda esa relación, vertiginosa, de una historia en que la Veterinaria tiene también nombres y hechos importantes ; llevándonos a*

la Medicina *escolástica*, abre paso al saber *antropológico*, pero siempre «*perdurando prácticas, cuyo origen se remonta a la medicina mágica y prerromana y al culto, iniciado en Bizancio, de los santos sanadores*».

Las grandes plagas

Queríamos llegar al momento en que la Medicina (Granjel) tiene que ir definiéndose, tanto frente a las *epidemias*, como la Veterinaria de entonces, ante las *epizootias*. Es lógico suponer, cómo habían de hacer frente a su importancia, ante las mismas, cuando la peste *bubónica* (peste negra) mató la cuarta parte de la población europea, durante cinco años a partir de 1347. La *lepra*, hasta finales del siglo xv llegó a contar en Europa con cerca de *veinte mil leproserías*; lo que da una idea de su importancia y de que la noción de *contagio*, tan antigua como la civilización (Leclainche), puesta de manifiesto en el siglo xvi por la epidemia de *sífilis* en Inglaterra y parte de Europa, contribuyó más todavía que la autoridad de FRACASTORO, a intensificar las medidas de aislamiento, para cortar la transmisión de tales enfermedades. Es PARACELSO, quien en ese siglo inicia teorías, ya en el Renacimiento, con VESALIO (examen de cadáveres humanos) *lo que lleva al derrocamiento de la antropología galénica*.

Conviene llamar la atención sobre esta circunstancia, que es impulsada por la necesidad de estudiar aquellas enfermedades epidémicas. Aquí surge nuevamente una gran colaboración entre la medicina humana y la hippiatría, albeytería, mariscalería, veterinaria, al cooperar en la lucha contra las epizootias y epidemias. Es GIROLAMO FRACASTORO a quien se considera creador de la *epidemiología*, quien en su opúsculo «DE CONTAGIONE ET CONTAGIOSIS MORBIS» (1546) *expone la teoría del contagio animado, por gérmenes vivos* (seminariaprima) verificándose el contagio directamente o mediante vehículos de transmisión, a los que llamó «*fómites*». Hasta entonces como dice LECLAINCHE «*tanto la filosofía platónica como la doctrina cristiana, son igualmente hostiles a la redención del animal. No se pueden decidir a considerar a la vez al hombre y al animal e inferir el uno con el otro*». Lo cierto es, que con las grandes movilizaciones bélicas, comienzan a expandirse las epizootias y sin entrar en más ejemplos, el médico del Papa Inocente XII, LANCISI, es requerido para proponer medidas en el año 1684 contra la *perineumonía contagiosa bovina*, que había causado cien mil bajas en Silesia, trescientas mil en los Países Bajos, setenta mil en Nápoles y otras tantas en el Piamonte. *Se dictaron medidas, verdaderamente ejemplares; para los conócimientos de aquella época, se inició el sacrificio obligatorio de los enfermos, se reguló el comercio, pero la hecatombe llegó a límites ruinosos, sembrando el hambre por donde pasaba cualquiera de las epizootias fiebre aftosa, viruela, perineumonía, peste bovina, etc... Parecía, como si estas pestes, llevaran el mensaje de destrucción para las riquezas pecuarias de todos los países, presagando la necesidad de una Veterinaria moderna*.

Las grandes guerras napoleónicas, diseminaron la peste de forma que sólo Italia en tres años (1794-1797) perdió de tres a cuatro millones de bovinos. Y estas situaciones repetidas en una y otra nación, hicieron volver los ojos hacia la necesidad de una Medicina Veterinaria científica, que ciertamente como la humana, heredó de aquellos siglos una serie de conocimientos, enmarcados en el empirismo y que en España se regulaban gremialmente por las famosas instituciones de los Reyes Católicos PROTOMEDICATO, PROTOBOTICARIATO y PROTOALBEYTERATO.

Para coronar esta primera parte, en el camino que nos hemos propuesto, nadie mejor que ENMANUEL LECLAINCHE, el gran historiador veterinario, cuando dice: *«Y es justo reconocer que estos conocimientos elementales de poco han servido a la edificación de la Medicina moderna. Nosotros debemos a los Antiguos los elementos de una medicina empírica, durante quince siglos, la base de la práctica profesional... Es durante la segunda mitad del siglo XVIII cuando una medicina científica se va a edificar, es decir en el momento mismo de la creación de la enseñanza veterinaria. Sobre dos planos diferentes, las dos medicinas seguirán caminos paralelos y si la medicina veterinaria se beneficiará largamente de los inmensos progresos realizados en la medicina humana, ésta le proporcionará, por contra, preciosas indicaciones y la igualará sobre ciertos terrenos en el dominio de la investigación científica».*

Bajo tono social de las medicinas

Entrando ya, en el tema de la disertación, llegamos a la conclusión de que la Medicina, en ambas ramas, estaba a tono con la baja formación cultural y científica de aquellos tiempos. El reflejo social, era consecuencia de tal situación, salvando las circunstancias que rodeaban al médico y al veterinario, perdurando hasta fechas recientes. Por ello vemos cómo RAMÓN TURRÓ, espoleando a nuestra profesión, en un magistral discurso, aludido anteriormente, decía de la clase médica española «que en el siglo XIX se encontraba en una situación más precaria de la que se encuentra en la actualidad la clase veterinaria. Los documentos sacados a la luz, por el doctísimo catedrático de la Universidad de Granada, doctor Escrivá, ponen de manifiesto las vejaciones inauditas de que eran objeto, sobre todo en el centro de España, médicos y cirujanos. Ni unos, ni otros podían gozar de los derechos de vecindad, ni figurar en los Ayuntamientos. Las contratas de que vivían, eran retribuidas pésimamente, a pesar de obligarles a un trabajo penosísimo... Levanta un hervor de indignación —concluirá TURRÓ— en toda alma generosa, la desconsideración social de que era objeto la clase médica, en aquellas fechas relativamente próximas».

Supo alcanzar el gran prestigio y consideración social que merecía la clase médica y también la medicina veterinaria, con la lógica descompensación cronológica, lo ha alcanzado; haciendo realidad la premonición del gran sabio catalán. Pero todo, fue influido por una auténtica revolución, que tiene como portaestandarte a la Microbiología.

El siglo XIX verdadero comienzo de la Historia de la Medicina

Hemos saltado históricamente a los hechos que nos interesan y a sus consecuencias sociales. Fue SYDENHAM en el siglo XVII y MORGANI quienes comenzaron a señalar los *efectos* en los organismos en forma de *lesiones*. Nació la anatomía patológica. Se comenzaban a vislumbrar los nuevos horizontes. El jesuita padre KIRCHER quiso confirmar experimentalmente la teoría de FRACASTORO, diciendo que la peste sería una «putredo animata», corrupción de los humores, capaz de engendrar en la sangre *vermículos microscópicos*, directos propagadores de la *pestilencia*. Ya el italiano MARCELLO MALPIGHI y el holandés LEEWENHOEK habían iniciado la microscopía.

Se inicia el siglo XIX con la *primera concepción científica de la enfermedad* y con ello, según GRANJEL la Historia de la Medicina. Fue BICHAT (el continuador de JUAN MORGAGNI) de quien FLAUBERT dijo: «La gran escuela médica ha salido del delantal de BICHAT». Así, FRANCISCO JAVIER BICHAT, muerto a los treinta años de una tisis galopante, tuvo tiempo (en dos años) de editar tres libros («Investigaciones sobre la vida y la muerte», «Anatomía General» y «Tratado de las membranas») fundando la ciencia de la estructura del cuerpo humano: la *Histología*. MORGAGNI había demostrado que la enfermedad, no ataca a todo el cuerpo, sino a determinado órgano. BICHAT demostró que el órgano no enferma en su totalidad, sino sólo tal o cual tejido (LÖBEL) relacionando los síntomas externos y las lesiones en el cadáver. Le ayudan MAGENDIE experimentador sobre animales, COVISART (el médico de cámara de NAPOLEÓN, que solía decir: «No creo en la medicina, pero sí en mi médico») y LAENNEC con sus métodos de auscultación, consolida totalmente la doctrina anatomo-clínica de la enfermedad y la figura gigantesca de la medicina del siglo XIX, RODOLFO WIRCHOW, nacido en 1828 en la Pomerania ulterior (checo), quien en 1838 publica su libro fundamental titulado «La Patología celular basada en la histología fisiológica y patológica». El Axioma de HARVEY, es transformado por WIRCHOW en «OMNIS CELULA E CELULA». «Lo explosivamente nuevo era, qué, en el proceso patológico definido por vez primera —ya no se consideraba como un estado del organismo, sino como a su producto, y la inflamación como a un trabajo de las células, como su reacción ante un estímulo anormal... a saber que la enfermedad es una guerra entre la célula y el estímulo que la excita, cierto que sobreestimando a la célula y subestimando al estímulo».

Si hasta BICHAT y WIRCHOW, hubo medicina *especulativa*, desde este momento se sientan las premisas de unos *segundos conceptos de la enfermedad*, la doctrina *fisiopatológica* que pretende «someter a examen el síntoma espontáneo» «penetrar analíticamente y mensurativamente en la interioridad del síntoma, buscando conseguir el conocimiento de la perturbación funcional esencia del proceso morboso» (Granjel). Con ello introducen la prueba funcional (comportamiento normal o no de un órgano) y se atribuye a TRAUBE, la prueba *experimental*.

De este avance extraordinario, deriva en un plazo breve, la actuación Veterinaria en la Inspección de carnes de quien fue pionero, demostrando su cultura *fisiopatológica*, base fundamental de nuestra profesión, el gran MORCILLO y OLALLA.

La revolución médica de Luis Pasteur

Conviene, para completar esta panorámica, que nos va situando gradualmente dentro del siglo XIX, verdaderamente revolucionario para los conocimientos médicos, como la Medicina Veterinaria, ecléctica ante estas doctrinas, según LECLAINCHE, se define certeramente por MAC FADYEAN el gran médico y veterinario inglés, más tarde en 1923, afirmando que: *«Los más grandes progresos relativos a las enfermedades de los animales han sido realizados durante los últimos cincuenta años, período durante el cual la patología ha comenzado a vivir por ella misma. La idea de formar una clase de hombres poseedores de los conocimientos completos de la patología humana y veterinaria, es una fantasía muy atrevida de sostener, ya que no puede ser un maestro a la vez en la una y en la otra. En las dos profesiones, la especialización, es la que debe permitir un mejor discernimiento de las cosas, siendo este el medio que nos debe inducir a progresar en su conocimiento»*. Nosotros, queremos resaltar esta plena actualidad, del juicio emitido por tan eminente patólogo, que demuestra palmariamente la necesidad de que la patología experimental sobre animales, con destino a estudios de aplicación en medicina humana, debe ser realizada y supervisada por licenciados o doctores en Veterinaria, especializados.

Y ya, con lo expuesto entramos en la *tercera doctrina científica sobre la enfermedad*, elaborada en el siglo XIX y nunca mejor aplicado el refrán de que a la tercera va la vencida. Se trata del concepto *etiopatológico*. Es el momento en que un *genio excepcional* LOUIS PASTEUR, revoluciona, dando nacimiento a la Bacteriología, todas las teorías en que hasta entonces se basaban los conocimientos médicos, que se hallaban inmersos en el empirismo y con su luz hace que también la industria, la ganadería y la agricultura, reciban el carisma de su influencia bienhechora.

La gran convulsión que origina PASTEUR, es sobradamente conocida y mayormente por este auditorio especializado, por ello he de hacer énfasis, en mi deseo de no aportar datos sistemáticos y cronológicamente ordenados, que en su frialdad dicen muy poco. Pretendo, en la medida de nuestros modestos medios de investigación bibliográfica, *reparar el olvido*, cuando no la *injusticia*, de no haber sido resaltada la condición de ser Veterinarios, determinados sujetos históricos, al referirse a ellos en los libros de Historia, textos de Bacteriología, etc... y muy especialmente en los dedicados a narrar temas biológicos o médicos. Aunque no muy ortodoxo, es sin embargo, comprensible, que el médico historiador, se limite casi siempre a relatar los hechos desde el ángulo específico de la Medicina humana y también así se explica que cuando han querido relatar la historia de la Bacteriología (o las películas

sobre sus personajes), se caiga un mucho en la novela de aventuras o en el «suspense», sobreponiendo lo narrativo y lo literario, a toda otra motivación, fundamentalmente a la verdad. Esto le ocurrió a PAL DE KRUIF en su excelente, por muchos aspectos, obra «*Los cazadores de microbios*» que constituyó un «best seller» en su tiempo, por lo que al introducirse en el gran público, sembró, junto a conocimientos perfectos sobre el principal protagonista de ese mundo pequeño, imágenes erróneas o desfasadas, difíciles de borrar en las mentes no cultivadas, sobre esta materia. También, queremos ayudar a esta labor de reivindicación profesional, tan bien representada en España, por SANZ EGAÑA y hoy por SERRANO TOMÉ, frente a quienes hacen historia, bajo un criterio influido por conveniencias personales, de territorios, profesiones, razas e ideologías.

La doctrina etiopatogénica y la generación espontánea

La *doctrina etiopatogénica* tiene su gran apóstol en PASTEUR y entre quienes pueden llamarse *predecesores proféticos y discípulos*, a médicos y veterinarios, aunque recabemos para estos últimos la primacía de haber creído con más firmeza en las grandes verdades pasteurianas. *Evidentemente, vislumbraron, que allí estaba su futura y más poderosa razón de ser.* Comienza así la verdadera historia contemporánea de la Veterinaria.

Es PASTEUR quien requerido inicialmente para resolver los problemas que tenían los fabricantes de cerveza, como químico, intuye la vida que animaba aquellos procesos de fermentación y es la influencia de ese otro cerebro excepcional llamado CLAUDIO BERNARD, sobre sus métodos de trabajo, al seguir la *experimentación* como norma de los mismos.

Ya su tesis de física, había consistido en un «*Estudio de los fenómenos relativos a la polarización de los líquidos*» (1847), poco después presentó su primera comunicación en la Academia de Ciencias y tras una serie de actuaciones, que no son del caso, en las que el sabio químico BIOT (y su profesor DUMAS) le prestó gran apoyo, en una conferencia presentada en la Sociedad de Química, al profundizar en sus estudios sobre la disimetría molecular, dijo «*He conseguido hacer germinar semillas de penicelium glaucum-moho que se encuentra en todas partes —en cenizas y la superficie de cristales de ácido paratártrico y he comprobado que el ácido tártrico izquierdo aparecía posteriormente...*»

Estaba en el camino de las fermentaciones.

Durante los años 1855 al 1859, fue profesor y decano de la Facultad de Ciencias de Lila y allí prosiguió sus estudios sobre las fermentaciones alcohólica y láctica; le negaron su acceso como académico a la de Ciencias y se puso de manifiesto su carácter decidido, vocacional, entusiasta, lo que le creaba enemigos irreductibles, entre tanto *sabio oficial*.

Es el 30 de enero de 1960, cuando la Academia de Ciencias le concedió el Premio de Fisiología experimental, por informe de CLAUDIO BERNARD, que supo valorar las experiencias de PASTEUR sobre las fermentaciones alcohólicas, terminando así su informe *«En mérito a la tendencia fisiológica de las investigaciones de PASTEUR, la comisión acordó por unanimidad concederle el premio de Fisiología experimental del año 1859»*. En febrero de 1860 se atreve a expresar en la Academia de Ciencias el resultado de sus primeras investigaciones *sobre la generación espontánea*. Este es el momento cumbre en que se va a descender el velo de la *mayor importancia de la causa* (estímulo) *sobre el efecto* (lesión), que cimentaría la doctrina *etiopatogénica*, por encima de la *anatomo-clínica* y de la *fisiopatológica*; aunque sobre ellas, su efecto había de ser multiplicador en los futuros avances. Debíó ser algo así, como una confluencia de ideas, mantenidas por caracteres, que tenían de común un concepto dinámico y *«agresivo»*, como se dice ahora, hasta el extremo de llevar a WIRCHOW al enfrentamiento con BISMARCK el Canciller de Hierro, como a PASTEUR con tantos prohombres de la Ciencia, algunos de la auténtica talla del alemán LIEBIG y otros de cuya falta de sinceridad, le sacó de dudas un día BIOT al decirle: *«Cuando alguien hace una comunicación y nadie le habla de ella, es porque sus colegas la encuentran buena...»*

La *generación espontánea*, nudo gordiano de la Biología, fue objeto de una literatura y de discusiones interminables. Estas, decidieron en diciembre de 1858, al Director del Museo de Historia Natural de Ruan Mr. POUCHET, a mantener su opinión favorable a la *generación espontánea* en una: *«Nota sobre los proto-organismos vegetales y animales nacidos espontáneamente en el aire artificial y en el gas oxígeno»*. Y así, se inició una controversia científica que duró cuatro años, terminando con el triunfo espectacular de PASTEUR conseguido con sus famosos balones de cristal, preparados con agua de levadura de cerveza (medio de cultivo) y se propuso demostrar que eran alterables a voluntad. Así salió hacia su tierra natal y en Arbois, abrió 20 balones, posteriormente y con las dificultades propias de aquella época, hizo lo mismo con otros tantos en lo alto del Montanvert (Chamonix). Resumió los resultados, concluyendo, según VALERY RADOT: *«Se puede afirmar que la causa única de la vida, que se manifiesta en las infusiones, es el polvo en suspensión en el aire»* y *«Es de desear que estos estudios, se prosigan, para que sirvan de fundamento a severas investigaciones sobre el ORIGEN DE LAS ENFERMEDADES»*.

La gran aportación de la Veterinaria

Según LECLAINCHE, *«después de ciento cincuenta años, la Medicina veterinaria aporta a la edificación de una Medicina científica, la contribución que habían deseado los fundadores de las Escuelas de Veterinaria*. Incluso antes que CLAUDIO BERNARD dogmatizara la *experimentación*, fue practicada en las enseñanzas. Así VIBORG en 1797 manifiesta que el *muermo* era *«debido a un veneno contagioso, todavía desconocido en su naturaleza»*, experimentando

para ello inoculaciones en caballos sanos. También como destaca SERRANO TOMÉ, HUZARD defiende la contagiosidad de la tuberculosis; BARTHELEMY y DU PUY estudian en 1816 el efecto de la inoculación de materias pútridas en las venas; GIRARD observa los tumores gangrenosos consecutivos a la inoculación de la viruela. Ya los Veterinarios, *experimentaban*, contemplando su medicina dentro de las nuevas concepciones. Eran *precursores* y más tarde PASTEUR, con su Escuela recogerían estas actuaciones, con gran provecho.

Fue el *carbunco bacteridiano*, la enfermedad que con el *cólera aviar*, servirían a PASTEUR para dar los primeros pasos y fueron Veterinarios como EILERT, demostrando su *inoculabilidad*, tendiendo a precisar *los modos de infección* y ciertas *propiedades del virus*. GERLACH en su memoria de 1845 confirma estos hechos, reconociendo el origen carbuncoso de la *pustula maligna*, la *identidad* del carbunco de los ovinos y de los bovinos, así como la *persistencia* en los terrenos después del enterramiento de los cadáveres. También los médicos DAVAINE y RAYER habían logrado señalar los «bastoncillos» en la sangre, que el Veterinario BRAVELL *confirmó* y otro colega DELAFOND (1863) observó su crecimiento y realizó múltiples ensayos para producir los «esporos o granos» con anterioridad a DAVAINE, según VALERY RADOT. TOUSSAINT el gran profesor de la Facultad de Veterinaria de Toulouse conseguía producir los primeros ensayos de vacunación anticarbuncosa y cultivaba el agente del *cólera aviar*. Y estos son algunos de los antecedentes *que olvidan historiadores, novelistas y guionistas de cine*, cuando describen a su «héroe», *que en este caso la Veterinaria ensalza más que nadie*, pues al impulso de PASTEUR *pasó a ser una profesión de la más alta rentabilidad científica, social y económica*.

Por tanto es necesario recordar también, a la extraordinaria figura de HENRY BOULEY, que fue sin duda el hombre, de entre los pocos que creían entonces en PASTEUR, que más solvencia científica tenía. Era un Ilustre Veterinario, Director de la Escuela de Alfort en París, Académico de Ciencias (que llegó a presidir), de Medicina, etc., el científico, que posteriormente, realizó los informes técnicos de la utilización del frío, como conservador de las carnes transportadas desde Argentina, etc.

La figura que comparte méritos con PASTEUR en aquellos tiempos es ROBERTO KOCH, médico alemán, que tuvo el extraordinario mérito de ser quien estableció orden técnico, en el gran descubrimiento de esa nueva ciencia, que era la Bacteriología o Microbiología. También los veterinarios alemanes, asociaron su nombre al de KOCH como veremos y era lógica consecuencia, de la doctrina etiopatogénica; tenían mucha labor experimental a realizar, sobre organismos animales y ello siempre fue y será cada día más específica labor veterinaria, al porcentaje de cooperación que proceda, con otras ramas del saber (medicina, química, filosofía, etc...), pero sin factor excluyente, como ha venido ocurriendo, produciendo sendos fracasos, no menos importantes por desconocidos. En su honor, recogemos algunas frases de la Comunicación que dirigió a la Academia de Ciencias de París el 26 de octubre de 1885: «La

Bacteriología es una Ciencia muy joven, por lo menos en lo que se refiere a nosotros los médicos. Hasta hace unos quince años, apenas se sabía algo más que en el carbunco y en la fiebre recurrente aparecen en la sangre unas formaciones extrañas peculiares, y que en las enfermedades por infección de las heridas, existen ocasionalmente, los llamados vibriones. No se contaba aún con una demostración de que estos elementos podían ser los causantes de aquellas enfermedades, y, con excepción de unos pocos investigadores, considerados como extravagantes, se concebían más bien tales hallazgos como curiosidades que como supuestos productores de enfermedades». «Con los recursos ópticos y experimentales de que se disponía tampoco se podía ir más lejos, y así se hubiera seguido mucho tiempo...» «Con el auxilio de lentes perfeccionados... y con la colaboración del uso de colorantes de anilina, se consiguió observar nítidamente hasta las bacterias más pequeñas» «Al mismo tiempo y mediante la utilización de sustratos nutritivos... que hizo posible separar los gérmenes» «Se descubrió una cantidad... de microorganismos patógenos... y se demostró la relación causal entre estos y la enfermedad». Algunos creían «que podría tratarse de una coincidencia fortuita entre la enfermedad y los microorganismos». «Pero cuando se pudo demostrar, primero, que el parásito es detectable en cada uno de los casos de la respectiva enfermedad, y en circunstancias tales que corresponden a las alteraciones patológicas y al curso clínico de la enfermedad; segundo, que nunca aparece en ninguna otra enfermedad como parásito casual y avirulento; y tercero, que es posible aislarlo perfectamente del organismo, y que a menudo, después de propagado bastante tiempo en forma de cultivo puro, puede provocar nuevamente la enfermedad; entonces, no pudo ser considerado más como un accidente fortuito de la enfermedad, ni tampoco pensarse, en estos casos, en ninguna otra relación entre parásito y enfermedad, sino que el primero era la causa de la última. Esta demostración se aplicó, luego también, en su totalidad, a una cantidad de enfermedades infecciosas, como el carbunco, la tuberculosis, la erisipela, el tétanos y muchas enfermedades de los animales y principalmente en casi todos aquellos casos transmisibles a los animales. Y en todas ellas se hizo evidente...» (tomado de L. Piñero).

Este fue KOCH, incluso en sus enfrentamientos con PASTEUR en los que a pesar de su alta condición intelectual, como aquel con LIEBIG, BERNARD y éstos con aquél, hubo su rivalidad y en el caso concreto de ambos resabios lógicos de las guerras franco-prusianas. Fue el método y la técnica personificada, que permitieron avanzar por igual múltiples campos de la bacteriología mundial.

Prosiguiendo este análisis, que procuramos objetivo, aprovechando la lejanía de los hechos y su conocimiento, puramente documental, queremos simplificar —sino sería interminable— reduciendo el resto de la conferencia a los siguientes hechos:

— PASTEUR tuvo en parte sus mejores valedores en los estudios que conoció, realizados por veterinarios principalmente y en HENRY BOULEY así como NOCARD, como públicos defensores de sus doctrinas.

- La proliferación mundial de la Microbiología más propiamente de la Bacteriología, a raíz de los descubrimientos de PASTEUR, fue secundada, siempre en primera línea por veterinarios.
- Entre los grandes pasteurianos hay que destacar por sus descubrimientos dignos del «genial intruso» a los veterinarios CAMILO GUERIN y GASTÓN RAMÓN.

Henry Bouley y Juan Bautista Chauveau

Este genial veterinario que asumió los más importantes puestos profesionales en Francia (Director de la Escuela Veterinaria de Alfort, Inspector General de la Enseñanza Veterinaria...) y ocupó la presidencia de las Academias de Ciencias y Medicina, realizó la más completa labor de apostolado en defensa de PASTEUR y sus teorías desde el momento en que se enroló en sus filas, después de eliminar las dudas que inicialmente le infundía. Buena prueba son estas palabras suyas pronunciadas en lo que fueron llamadas sus inimitables lecciones de patología comparada *«Todo este mundo invisible que habita el aire, las aguas y el mundo desde el origen de las causas y que hasta estos últimos tiempos, a pesar del poder de sus efectos, se ha ocultado como CAUSA a todos los ojos; todo ese mundo revelado, concebido, comprendido en las manifestaciones de su tan enérgica actividad, ha sido sometido a un estudio experimental que ha permitido observarlo en su obra y dar la demostración rigurosa de su papel, tan necesario que sin su intervención el sostén de la vida en la tierra no hubiera sido posible»*.

Para confirmar nuestro criterio de lo trascendente que fue para PASTEUR el apoyo que le prestó BOULEY, nada mejor que recurrir a VALERY RADOT biógrafo y suegro de PASTEUR, utilizando su obra «La vida de Pasteur» y algunas monografías suyas. A través de esta lectura que deleita y apasiona, si vas fijando la atención en los aspectos que *de modo más o menos directo*, se relacionan con actividades veterinarias, casi siempre diluidas a través de más de quinientas páginas, observamos cómo se critica con dureza (muy justa por cierto) e ironía a los médicos y veterinarios, que en principio imbuidos de las doctrinas empíricas reinantes, veían con justificada desconfianza, la llegada de un hombre, de indudable prestigio, pero sin formación médica; que echaba por el suelo, correcta, pero enérgicamente, el orden reinante en sus ideas. Como también es cierto y lógico que los primeros enfrentamientos en la realidad patológica, fue con veterinarios, puesto que el carbunco bacteriano y el cólera aviar aportaron los primeros grandes triunfos pasteurianos. Las discusiones en las Academias de Ciencias y Medicina, con debates, *tribunas y discursos* que tanto sorprendían a PASTEUR, eran un cúmulo de teorías, ante las que frecuentemente saltaba aportando cadáveres de gallinas, tubos de ensayo o gráficos y dibujos en la pizarra, cuando no polémicas en que se llegó a las manos como con el Dr. JULIO GUERIN, médico cirujano, que al ver ridiculizados sus procedimientos operatorios, se abalanzó «trémulo de cólera»

sobre el combativo PASTEUR, a quien BOULEY le aconsejó mantuviese su serenidad, manifestándole que no debía esforzarse en convencer a los que disientían.

A través de la historia pasteuriana de los métodos de inmunización contra el cólera aviar, fue siempre BOULEY quien intervino acerca de TOUSSAINT un joven de la Escuela Veterinaria de Toulouse, que en 1879 encuentra y cultiva en orina neutra el germen del cólera aviar; los mismos con que PASTEUR hará sus tentativas de atenuación del virus (enfermedad que recuerda RAMÓN tuvo en los veterinarios MAILLET (1836) descripción de la enfermedad; DELAFOND y SONMERS —1851— probaron su contagiosidad: PERRONCITO italiano, RENAULT, y nuevamente SONMERS alemán en 1878 «descubren en la sangre gránulos redondos, aislados y germinados»). También el veterinario alsaciano MORITZ en 1869 había descrito los *gránulos* en la sangre.

De la visión que TOUSSAINT tiene en la preparación del medio de cultivo, *nacerá la primera vacuna pasteuriana* y de ella la tremenda discusión en las Academias mantenidas por COLIN y PASTEUR, de las que al margen de aspectos pintorescos, cabe resaltar dos hechos: por primera vez se constataban en la realidad unos supuestos y por otra dada la gran preparación de COLIN, PASTEUR tenía que agudizar su dialéctica y también verificar exhaustivamente las pruebas, que su genio intuitivo, le señalaba.

Desde este momento piensa PASTEUR que las gallinas han podido quedar inmunizadas, igual que las personas con la viruela vacuna (cow-pox) y más tarde es quien propone el uso de la *denominación vacuna* de esta forma textual: «Yo he dado, escribe, al nombre de VACUNA una extensión que espero consagrará la Ciencia, como homenaje al mérito y a los servicios prestados por JENNER». Fue también BOULEY nuestro insigne veterinario francés, quien frenó a COLIN y en sus luchas, que siguieron más tarde, contra el «genial intruso» que con crear el método de los *virus-vacunas*, debemos recordar que fue presentado en la Academia de Ciencias en comunicación que con él firma el profesor de la Escuela Veterinaria de Alfort JOUBERT en 1877. Y respecto a JENNER dice SMITHCORS (1959) al comentar su carrera «Si bien pudiera parecer un poco atrevido considerar a JENNER como Veterinario a la vez que como Médico, con base únicamente en su labor en lo que puede ser únicamente considerado como asuntos estrictamente veterinarios, su nombre debería figurar casi a la cabeza de la lista de los «Veterinarios honorarios» de todos los tiempos». Igual podríamos decir de PASTEUR.

Vuelve TOUSSAINT a sus experimentos y anuncia que habría logrado vacunar unos carneros contra el carbunco. Según comunicó: «Calenté durante diez minutos sangre desfibrinada a la temperatura de 55° y la inoculé a 5 carneros a dosis de 3 c. c. El resultado fue completamente satisfactorio, pues cuando les inyecté sangre carbuncosa muy activa no padecieron el menor trastorno». Es BOULEY quien, a la vista de lo sucedido, convence a PASTEUR para que interrumpa y revise sus experiencias sobre el carbunco, *admitiendo éste el interés de las experiencias aludidas*. NOCARD siguió la experiencia de

TOUSSAINT afirmando se trataba de mayor número de reses, pues tres enfermaron de carbunco y murieron al día siguiente y las *dieciséis* restantes se restablecieron paulatinamente y quedaron inmunizadas. BOULEY convenció a TOUSSAINT de que había inyectado carbunco atenuado, *pero nadie puede quitarle la gloria de haber sido el primero en atenuar temporalmente la bacteria carbuncosa*.

Haremos un pequeño interregno para volver luego a PASTEUR, ocupándonos del veterinario contemporáneo suyo JUAN BAUTISTA CHAUVEAU al que atinadamente nuestro querido amigo SERRANO TOMÉ ha llamado el «MONSTRUO DE LA VETERINARIA». Este ilustre profesor de Alfort no se conformó con ser un extraordinario anatómico y fisiólogo (cuyo nombre perdura unido a la función glucogénica, etc.) sino que a pesar de que la sombra de PASTEUR le ocultó grandemente, fue un extraordinario bacteriólogo e inmunólogo (así como su discípulo predilecto SATURNINO ARLOING) que puso en práctica diversos procedimientos de vacunación; destacando sus numerosas investigaciones inmunológicas que le condujeron a establecer una teoría de la INMUNIDAD, partiendo de la presencia en los animales inmunizados e hiperinmunizados, de *contravenenos* —primera noción de anticuerpos y toxinas (según RAMÓN)— que inhiben el efecto de los microbios y venenos. Esta teoría se oponía a la del «*agotamiento*» de PASTEUR, emitida al mismo tiempo y que fue rápidamente abandonada, mientras que la de CHAUVEAU tomó al filo de los años, el desarrollo conocido (RAMÓN).

El gran triunfo de Pasteur en Pooilly-le-Fort

Antes de referirnos al momento que consagra a PASTEUR, hemos de recordar entre las aportaciones veterinarias precursoras en el campo de esa enfermedad que fue la piedra de toque inicial de la Bacteriología, los siguientes hechos: La *inoculabilidad* y *virulencia* de los productos orgánicos procedentes de animales carbuncosos fueron hechas por los veterinarios CHABERT (1790), BARTHELEMY (1823), LEURET (1824), EILERT DE SANGERHAUSEN (1836). Mientras, los médicos RAYER y DAVAIN (1850) lo mismo que POLLENDER, habían revelado la presencia en la sangre carbuncosa de «*pequeños cuerpos filiformes*» y BRAVELL de la Escuela de Veterinaria de DORPAT, halló estos cuerpos en cadáveres humanos y animales muertos de carbunco, el veterinario DELAFOND mostró en 1860 la naturaleza vegetal de los «*bastoncitos carbuncosos*» y un hecho todavía más importante logró cultivarlos «*in vitro*».

VALERY RADOT dice a su suegro que «la hostilidad, la indiferencia o el escepticismo de los médicos de la Academia, lo impulsaban a veces a dar consejos a los estudiantes que ocupaban los sitios destinados al público: «*Jovenes que están en lo alto de esas gradas y sois la esperanza del porvenir médico en nuestro país, no vengáis aquí a buscar emociones de polémica; venid únicamente a conocer los métodos científicos*». Trabajó aquel año 1880 en la atenuación artificial de la virulencia por la acción del oxígeno del aire y la

vacunación con virus atenuado fueron los imponderables que realizó. De forma que estas experiencias de positivo éxito con la vacuna del cólera aviar, le indujo a realizarla con el microbio del carbunco.

PASTEUR presentó a la Academia de Medicina el 28 de febrero de 1880, la célebre comunicación sobre la vacuna contra el carbunco y los virus-vacunas, que según su fórmula consistían esencialmente *«en provocar, mediante su virus-vacuna, una enfermedad benigna que preserva de una enfermedad mortal por aplicación de la ley general según la cual, las enfermedades virulentas, no recidivan nunca»* (RAMÓN).

Fue entonces, cuando un veterinario de Melun, M. ROSSIGNOL, promocionó una gran experiencia pública, que acogió la Sociedad de Agricultura de Melun y que levantó una campaña, como si de unas elecciones populares se tratara. Se dividieron público y profesionales en bandos y esto era lo que le debía faltar a PASTEUR que aceptó sin dudas el reto, en medio de un ambiente saturado de pasión, excepticismo, burlas y confianza ciega de sus partidarios. ROSSIGNOL debió de andar muy a gusto en medio de tal trifulca, pues si primero en la *Prensa Veterinaria*, le decía: *«el sabia PASTEUR, ha pronunciado las sacramentales palabras: He dicho. Sólo el microbio es —y debe ser— la característica de las enfermedades. En lo sucesivo, la teoría de los gérmenes prevalecerá sobre la clínica pura. Sólo el microbio es eterno, y PASTEUR es su profeta»*. También cuando invitó por circular firmada por él en su condición de Veterinario, a los miembros de la Sociedad, decía: *«la resonancia que tendrán estas experiencias impresionará a todos y convencerá a los que dudan todavía la evidencia de los hechos, disipará las incertidumbres»*.

Y así, telegráficamente: 25 carneros infectados con cultivo de bacteridias y luego vacunados; cinco vacas y un buey fueron también vacunados; quedaron veinticinco carneros como testigos; todo se realizó ante una multitud expectante de veterinarios, médicos, consejeros generales, farmacéuticos, ganaderos, etc., en la Granja —famosa par siempre— de Pouilly-le-Fort. Era el 5 de mayo y el 17 del mismo se practicó la segunda vacunación y el 31 de mayo de 1881, la tercera inoculación de un cultivo virulento que debía matar los testigos y dejar vivas las cabezas vacunadas. Resultados: el día 2 de junio murieron 18 de los testigos a primera hora y poco después los otros tres; las reses vacunadas estaban perfectamente». ROSSIGNOL le telegrafió con todos los detalles y terminaba así: *«Resultado maravilloso»*. Las rectificaciones en el acto, por parte de muchos veterinarios presentes, fueron hechas y manifestadas al «genial intruso». Incluso le recordaron algunos, ya fervientes discípulos, que también sintieron desconfianza en aquellos primeros tiempos. *Allí realmente, se produjo la definitiva integración masiva de la profesión Veterinaria en la era pasteuriana. Habían nacido con fuerza las vacunas vivas*. La taumaturgia de PASTEUR era absolutamente necesaria para que multiplicase sus efectos en el país y en el mundo entero. Podía sentirse satisfecho. Aquello no debía fracasar y no fracasó. Hoy se ha de revalorizar más aquel gesto, por cuanto se ha sabido (A. LOIR «A l'ombre de Pasteur» *Le Mouvement Sanitaire*, París,

1938, pág. 18), que aquel virus-vacuna no había sido obtenido por el procedimiento habitual «de la influencia del calor y del aire», sino utilizando un caldo adicionado de bicromato de potasio (1 p. 2000) con lo que a los ocho días perdía el poder de esporular y una parte de virulencia, con lo que aprovecharon una técnica que habían estudiado antes y que se mantuvo en silencio hasta años después de la efemérides de Pouilly-le-Fort. Este hecho, es poco conocido (RAMÓN) y a nuestro modo de ver demuestra la valentía y talento de PASTEUR, que arriesgó todo a una sola carta.

Algunos ejemplos de la proyección pasteuriana

Nos interesan, a efectos de este trabajo, solamente desde nuestro punto de vista, intervenciones veterinarias destacadas, desde aquel momento en que el mundo entero se hizo cargo de la gran tarea que PASTEUR había iniciado, así como de las técnicas, relativamente comprensibles, según KOCH.

Para ello, brevemente, veamos cómo la historia se repite, no solamente en el tiempo, sino también en las circunstancias y podemos ver cómo EE. UU. de Norteamérica contribuyó con dos hombres TEOBALD SMITH y FEDERICO SALMÓN médico y veterinario respectivamente, al avance espectacular de la Microbiología. El segundo, era un hombre que albergó la idea de constituir la primera oficina que había de encargarse de luchar contra las epizootias, que diezaban, una de las primeras riquezas, como era la ganadería. Y así para su equipo de trabajo contrató al joven médico SMITH, graduado en la Universidad de Cornell, donde cursó Biología y posteriormente dos años de medicina en el Colegio Médico de Albany.

SALMON (1850-1914) había sido también alumno de Cornell, donde cursó la carrera de Medicina Veterinaria, y se doctoró en 1876 después de ampliar estudios en Alfort. Luego a su regreso a Estados Unidos, llevó la inquietud del movimiento pasteuriano que había recogido plenamente durante su estancia en París. En 1883 fundó y organizó la *División de Veterinaria* en el Ministerio de Agricultura, que al año siguiente amplió creando el *Bureau of Animal Industry* (BAI). Según SCHWABE por esa época publicó «una parte considerable y substancial de su obra sobre Parasitología y otros temas médicos. Estableció un servicio de cuarentena en puertos para el ganado importado y estableció el Servicio Federal de Inspección de Carnes.» SALMON fue un hombre de ciencia de intereses muy variados ya que fue también miembro de la Asociación Americana para el Progreso de la Ciencia y Presidente del Comité de Enfermedades y Alimentación Animales, correspondiente a la Asociación Americana de Salud Pública.

La historia de SALMÓN y sus colaboradores, principalmente SMITH, en el BAI, será siempre recordada por el descubrimiento de la transmisión de microorganismos por los artrópodos. Aquí ha sido absolutamente injusto KRUIF. Es inadmisibile la falta de equidad y la forma como trata los hechos, pues SALMÓN, no solamente ha pasado a la Historia al perpetuar su nombre

con el GÉNERO SALMONELLA por haber descubierto la *S. suispestifer*, sino por haber creado esa fabulosa organización que es el BAI, que ha logrado tener la inmensa riqueza ganadera de Estados Unidos en tan alto grado de sanidad, que le ha permitido erradicar la tuberculosis y está a punto de dar por terminada la brucelosis.

Queremos resaltar, entre los más destacados veterinarios de aquella época, como bacteriólogos la figura de BANG (1891) el famoso descubridor del bacilo que llevó su nombre, productor del aborto contagioso de las vacas y que después quedó clasificado como una variedad de las Brucellas (*Brucella abortus* o de Bang en recuerdo del ilustre catedrático de Veterinaria danés). Más modernamente otro veterinario norteamericano BUCK (1915) cultivó una cepa de brucella poco virulenta, designada cepa B.19 en su honor y que ha servido de base para los programas de profilaxis en la lucha contra la brucelosis en todo el mundo.

Como derivación directa del gran PASTEUR hemos de resaltar la obtención de la vacuna antituberculosa B.C.G., utilizada en todo el mundo y cuyo anagrama, como es sabido, significa Biliado Calmette Guerin, siendo CALMETTE médico y GUERIN veterinario, dos de los más grandes colaboradores del «genial intruso».

GUERIN, muerto hace pocos años, aún tuvo entre los más grandes honores, el de haber presidido como un homenaje grandioso, el CONGRESO MUNDIAL DE TUBERCULOSIS celebrado en París, recogiendo así el que merecía su compañero de trabajos CALMETTE.

Se haría interminable esta lista. Veamos sólo cómo además del género SALMONELLA, hay otra en la Clasificación Bacteriológica llamada NOCARDIA en honor a NOCARD, el veterinario pasteuriano, que sentó a su izquierda a PASTEUR en la más famosa fotografía de aquellos pioneros; además de las especies MYCOBACTERIUM JOHNEI, CLOSTRIDIUM CHAUVOEI y TRYPANOSOMA EVANSI, en honor de los veterinarios JOHN, CHAUVEAU y EVANS (este GRIFFITH EVANS fue el descubridor del primer Tripanosoma, productor de la Surra).

No podemos pasar por alto aquella gran conquista del ilustre Veterinario italiano, EDUARDO PERRONCITO (1879), al diagnosticar como causa de la enfermedad, que diezmaba los obreros constructores del túnel de San Gotardo, el anquilostoma, criterio discutido por otros científicos, que hubieron de reconocer su genio, así como la pauta para el tratamiento (helecho macho), de esa terrible parasitosis, que en 1947 se calculaba padecían todavía 457 millones de personas.

Por fuerza, hemos de olvidar a muchos, pero queremos resaltar la aportación de Mohler en U.S.A., confirmando la importancia de la tuberculina utilizada para erradicar la enfermedad en el ganado vacuno, mediante la práctica de 424 millones de intradermoreacciones, durante 40 años, hasta 1963. Las investigaciones de WILLIAM FELDMAN, Veterinario adscrito al cuadro

médico de la famosa Clínica Mayo en U.S.A. al poner los cimientos de la quimioterapia en la tuberculosis y lepra (sulfonas). Buck, unido a la cepa de brucella, por él cultivada en 1915, cuya inicial es de su apellido, la B 19, tan ligada a los avances de la lucha contra la Brucelosis. Como los de STRAUB, WAGENER. O los de FUSCH (1955, vacunas peste porcina clásica). VALLÉE, CARRÉ y RINJARD (1925), FRENKEL (cultivo in vitro), que culminó con la adsorbato-vacuna de WALTSMANN y KÖBE (1938), todos ellos trabajando sobre la fiebre aftosa y de RÖHRER sobre células renales y Pyl (vacuna concentrada). Los trabajos de PUNTONI, LAINDLAW y DUNKIN, culminados por BINDRICH en la isla de Riems sobre la profilaxis del moquillo de los perros. Estas investigaciones de ilustres veterinarios, con las de UDALL (1913) sobre la encefalomiелitis equina en U.S.A. y los trabajos subsiguientes de DOUBNEY y HUDSON (1931) demostrando la transmisión por vía transovárica en sus vectores las garrapatas, sus trabajos sobre la etiología viral de la fiebre del Valle del Rift y su descripción en el hombre, oveja y vacunos, registrando con ello el primer caso de infección por arbovirus. Así mismo, otros Veterinarios MACLEOD y GORDON (1932) demostraron la transmisión por garrapatas de «louping-ill» o encefalomiелitis ovina y RAYMOND KELSER la equina, a través del mosquito (hasta entonces sólo demostrado como vehículo en la fiebre amarilla y el dengue), etc., etc. Trabajos, que con otros muchos, fueron grandes aportaciones veterinarias, junto con las de la rabia, pestes aviares y porcinas, al enorme campo de la virología.

Nos damos por vencidos y prosiguiendo, nuestro propósito inicial, ultimaré esta conferencia, basándome en aspectos parciales, que puedan ser más importantes en el contexto histórico de la gran aportación veterinaria, al mundo de la microbiología.

*El doctor veterinario Gastón Ramón constituye la gloria mundial
de la aportación veterinaria a la ciencia*

Dando final a esta deshilvanada historia, vamos a ocuparnos de quien por sus excepcionales condiciones de inteligencia, ya de muy joven profetizó LISSOT que sería un genio; como así fue alcanzando su gloria en estricta labor de beneficio a la humanidad por los senderos de los grandes investigadores.

Cuando GASTÓN RAMÓN, tiene que elegir una carrera se siente atraído por la famosa Escuela de Veterinaria de Alfort, tan ligada a los grandes triunfos de PASTEUR, y en ella ingresa cursando sus estudios bajo la dirección del profesor HENRI VALLEE, quien le infunde su vocación por el laboratorio, de la que regresa diplomado el año 1910, para ser presentado a EMILE ROUX, a la sazón director del Instituto Pasteur de París y el más grande de los pasteurianos, según expresión de RAMÓN; que tuvo en este gran investigador el mejor maestro, a cuya memoria y como homenaje dedicó su magna obra: «Quarante années de recherches et de travaux d'immunologie, de pathologie, de prophylaxie des maladies infectieuses de l'home et des animaux», editada

en 1957, en la que recopila a través de una selección de sus trabajos más importantes, su formación de investigador (en este mismo libro relaciona su gigantesca labor científica, compuesta hasta 1956 de ochocientos sesenta y siete trabajos, publicados desde 1922).

Para poder dedicarle algún espacio, hemos dejado de tratar el gran triunfo de PASTEUR con la *vacuna antirrábica* en la que también el veterinario GALTIER fue precursor e insistimos, en este hombre, que desde 1911 en Garches inicia su labor en la preparación de sueros junto a ROUX y cuando éste le encargó la elección de antisépticos para la conservación de los sueros, le propuso el formol. Fenómenos, que fue observando, al agregarlo a toxina diftérica provocando la floculación. Desde este momento, se iniciaba el gran descubrimiento de las ANATOXINAS DE RAMON, posiblemente el más trascendental en el campo de aquella microbiología de PASTEUR, que había iniciado él un día como hemos visto y siempre se quedó en los métodos profilácticos dentro del campo puramente veterinario o ganadero, mientras que este glorioso sucesor suyo abriría por sí mismo, la más genial defensa moderna contra las enfermedades infectocontagiosas.

Así, el día 10 de diciembre de 1923 (histórico en la Medicina y en la vida de Ramón) presentó una nota a la Academia de Ciencias de Francia el doctor GASTÓN RAMÓN por medio del académico doctor ROUX con la que quedó hecho público su sensacional descubrimiento de la anatoxina diftérica. Era de consecuencias incalculables para la Sanidad y para la Economía (profilaxis ganadera) con la espectacular salvación de miles de vidas, condenadas prematuramente, a la muerte, por la difteria, a pesar del gran avance que supuso el suero antidiftérico y que más tarde, le hizo exclamar al gran ROUX, siempre reservado y mesurado, en sus apreciaciones (a la vista de los resultados obtenidos en Estados Unidos con la vacunación mediante la anatoxina diftérica en 1933), que «*debería lanzar un grito de triunfo*» dirigiéndose a RAMÓN; quien ya investigador —en su plena acepción— supo guardar hacia su maestro el respeto de un silencio «elocuente».

En un trabajo, que tuvimos el honor de publicar, a raíz del fallecimiento de este ilustre científico, abundamos en detalles de su vida, de sus amarguras y de sus éxitos, en que parecía tan pasteuriano que seguía la línea marcada en el infinito, por el Maestro. La anatoxina, fue extendida con igual éxito como veremos a continuación expresivamente por la tetánica y así por citar algunos casos los 3.000 niños muertos anualmente en Francia, antes de las anatoxinas se redujeron a 39; de 1.297 muertes a 6 en Canadá; de 15.000 a 150 en Estados Unidos; de 518 a 0 muertes en Escocia (vacunación obligatoria); de 7.766 a 188 muertes anuales en Alemania; a cero muertes en Dinamarca, Suecia, París, Toronto, Londres, Copenhague, Estocolmo a donde hasta 1955 no se registró una sola muerte y en Nueva York donde de las 1.200 muertes de niños anuales, bajó a una tan solo en 1952.

La vacunación antitetánica obligatoria, dentro del programa de vacunaciones asociadas (otro de los grandes descubrimientos de RAMÓN) en la armada

francesa desde 1931, eliminó la mortalidad por tétanos y es curioso el comentario de LONG refiriéndose a la mortalidad por tétanos en la segunda Guerra Mundial señalando «que más de 80 casos de tétanos fueron constatados en el ejército alemán de tierra, donde no había sido organizada; por contra, en esta misma zona de combate, no hubo casos de tétanos en la «Luftwaffe», que como cuerpo escogido había sido sometido a la vacunación antitetánica». También destaca dicho autor, como entre la población civil de Manila (evidentemente no vacunada) hubo *cuatrocientos casos de tétanos*, durante las operaciones militares.

Su acción crea escuela, siguiendo el apostolado pasteuriano. Y también en esto RAMÓN fue un ejemplo, frente a las dificultades, a las envidias, por la que le llegaron a acusar de la forma que él mismo comenta y que no puede ser más parecida a las que sufrió el «genial intruso» que al igual que aquél llegó a exclamar amargamente: «No creía que tuviese tantos enemigos». Como decíamos lo comenta él mismo así: «Durante los años que precedieron a la Segunda Guerra Mundial fuimos tratados cuotidianamente de criminal, por una cierta prensa de profesionales denigrados estérilmente y dañinos, que PASTEUR y sus eminentes defensores habían sufrido medio siglo antes». Más tarde comentaba: «En 1938, una campaña de prensa más violenta todavía que las precedentes, en las cuales el odio competía con la necedad, fue fomentada contra nuestros métodos de vacunación antitóxica. El 19 de diciembre de ese mismo año, fue hecha una interpelación al Ministro de Sanidad en la Cámara de Diputados. *La anatoxina diftérica fue acusada de matar niños* y nosotros de estar a sueldo del extranjero para hacer desaparecer así los pequeños franceses. La vacunación antitetánica, las vacunaciones asociadas, producían enfermos y hacían sucumbir los militares vacunados. Da pena imaginar hoy día tales excesos».

RAMÓN —al igual que PASTEUR tiempos atrás— siguió la lucha. Mantuvo su penoso apostolado, frente a la más acomodaticia respuesta de no hacer caso. Y así, al día siguiente —20 de diciembre de 1938— presentó una Comunicación ante la Academia de Medicina, acumulando el probado reconocimiento mundial de su labor, por el éxito obtenido con la inmunización de millares de niños y adultos. Ante esta Comunicación, la Academia rindió, por medio de sus más ilustres miembros (ROBERT DEBRÉ, EMILE SERGENT, EDMOND LESNE, JULES RENAULT, etc.) el más cálido homenaje de adhesión y desagravio al doctor RAMÓN. Aunque parezca imposible en el año 1948 se recrudeció nuevamente la campaña contra las anatoxinas a lo que la Academia de Medicina respondió con el gran homenaje nacional y la entrega más tarde al doctor RAMÓN de la Medalla de Oro del Centro Nacional de Investigaciones Científicas de Francia.

En su fecunda vida, durante los últimos años dirigió la Oficina Internacional de Epizootias de París, a la que durante 10 años le dio nuevo y gran impulso continuando la labor que había desempeñado el famoso NOCARD y el

que también fue su maestro LECLAINCHE, en la lucha contra el grave problema económico cifrado, en unas pérdidas superiores a los 4.000 millones de dólares anuales, en el mundo.

La gran justicia del tiempo, mientras descansa en paz el doctor GASTÓN RAMÓN, el más destacado de los veterinarios mundiales, que en la línea de PASTEUR todavía siguen floreciendo las grandes conquistas que supo realizar para bien de los hombres, colmará de honores su memoria. En vida, este sabio excepcional llegó a miembro del Instituto de Francia, a la Academia de Medicina, a la de Veterinaria, de Jefe de Servicios a Director del Instituto Pasteur, Director de Investigaciones del Instituto Nacional de Higiene, Presidente de la Sociedad Internacional para el Estudio de las Enfermedades Infecciosas, al Consejo Superior de Higiene, Miembro de la Academia de Ciencias de Nueva York; premios «Emil, Von Behring», de la Universidad de Marbourg, Internacional de Medicina «A. Feltrinelli» doctor Honoris Causa de múltiples Universidades; Gran Cruz de la Legión de Honor, etc. y, por encima de todo, el título de *auténtico benefactor de la humanidad*.

No en balde, ese genio actual y director del Instituto Pasteur de París —en unos momentos de angustia para el Centro que lucha incomprensiblemente para poder sobrevivir independiente económicamente— JACQUES MONOD cuando fue galardonado hace unos años con el Premio Nobel, hizo a los periodistas el comentario de que no comprendía cómo un ROUX, un CALMETTE, un GUERIN y un RAMÓN no fueron galardonados con dicho premio, al que él —modestamente— se creía con menos méritos que ellos.

Pidiendo perdón a este distinguido auditorio, por lo largo de mi intervención les doy mis más expresivas gracias.

He dicho.

LABORATORIOS DE VETERINARIA



“Medicinas para perros”

Los productos más
perfeccionados para
el mejor amigo

DELEGACION CENTRAL:

Loreto, 52, 1.º, 1.ª, y 2.ª - BARCELONA-15
Teléf. 230 56 25 - 239 09 29 - 250 00 13

CLOTRANFENICOL IVEN spray

**Tratamiento de
las necrobacilosis
podales (PEDERO)
de los óvidos y
de otras especies**



Laboratorios IVEN

SECCION INFORMATIVA

ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Sesión del mes de enero

El próximo día 25 de enero, a las cinco y media de la tarde, en la Real Academia de Medicina de Barcelona, calle Carmen, 47, la Academia celebrará su sesión mensual ordinaria, en la que el Dr. D. JUAN CENTRICH SUREDA, Comandante Veterinario-Diplomado en Bromatología e Higiene, disertará sobre el tema:

RADIOBIOLOGIA

y el Dr. D. JAIME ROCA TORRAS, Comandante Veterinario-Diplomado en Bacteriología y Análisis Clínicos, disertará sobre el tema:

RADIOBIOLOGIA APLICADA A VETERINARIA

Las conferencias estarán complementadas con la proyección de películas y diapositivas, así como con una exposición de instrumental.

La Junta de Gobierno se complace en invitarle y ruega su asistencia a tan importante acto académico.

Sesión científica del mes de noviembre

El día 8 de noviembre, en el local de la Real Academia de Medicina tuvo lugar la Reunión Mensual de la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona, en la que disertó el profesor Jacques Euzeby, Catedrático de enfermedades parasitarias, de la Escuela Nacional Veterinaria de Lyon, sobre el tema: «Dermatosis parasitarias del perro».

El doctor Euzeby empezó su disertación con un recuerdo de la función fisiológica de la piel, de la importancia estética de la misma y de su acción sanitaria, por el peligro de transmisión al hombre de sus enfermedades.

Hizo referencia a los tres grupos causantes de casi todas las «dermatosis» parasitarias del perro: protozoarios, helmintiasis y hongos.

Estudió el síntoma prurito, con las diferencias de localización e intensidad en los perros jóvenes y en los adultos.

Habló luego de las pulgas como vectores de contagio de las helmintiasis y señaló la importancia de las larvas y en particular de los trematodos en los procesos irritantes de la piel.

Pasó a describir a continuación las dermatosis secas y húmedas, haciendo referencia a las tiñas, por *microsporum canis* y *microsporum gysium*.

Se refirió asimismo a las dermatosis del conducto auditivo externo: sarna de las orejas y otitis externas producidas por hongos (Aspergilos, Candida), por su interés y frecuente presentación, así como a su tratamiento.

En la segunda parte de la magistral conferencia pasó revista a las enfermedades transmisibles al hombre, refiriéndose primero a las sarnas y a las tiñas, haciendo mención que dentro de este tipo solamente el *microsporum canis*, se puede transmitir del perro al hombre; hizo referencia asimismo a algunas afecciones producidas por Candidas, para terminar estudiando la leishmaniosis (*L. canis* y *donovani*) y las causas que favorecen su contagio al hombre, de modo especial las lesiones de continuidad en la piel.

Terminó su brillante disertación con la proyección de unas magníficas diapositivas que demostraban casos clínicos muy interesantes. Al finalizar las mismas se abrió el coloquio en el que intervinieron los doctores Bernal, Camacho y M. Luera, entre otros.

El doctor Costa Batllori, Presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias, entregó el título de miembro corresponsal de la citada Academia al conferenciante que fue muy aplaudido por su brillante disertación.

Seguidamente se celebró el acto de homenaje de la Academia al señor Roger Barnier, Agregado Cultural de la Embajada Francesa en España, al que se hizo acreedor por su desinteresada actividad al favorecer reiteradamente las actividades científicas de la Corporación, concesión de becas y bolsas de estudio y la posibilidad de establecer relaciones entre sus miembros y técnicos del vecino país.

El acto se inició con las intervenciones de los doctores Esteban Fernández, Secretario de la Asociación Hispano-Francesa y Séculi Brillas, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona que expusieron la labor del señor Barnier y le expresaron su agradecimiento. Después de unas palabras del señor Lacombe, Cónsul de Francia en Barcelona, el doctor Costa Batllori entregó al señor Barnier el título de miembro protector de la Academia, reiterándole la gratitud de la misma por su actuación.

Finalizó el acto con las siguientes sentidas palabras pronunciadas por el señor Barnier, en perfecto español:

Señor Presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias, señor Presidente del Colegio de Veterinarios, señor Cónsul, señores, estimados amigos.

Permítanme que les diga lo emocionado que estoy por la distinción con la que hoy me quieren honrar.

Este título que recibo con mucho reconocimiento en esta Ciudad Condal donde cuento con un gran número de amigos, este título con el que han deseado honrar mi persona, lo considero como un gesto de agradecimiento y de simpatía de los miembros de la Academia hacia la Embajada de Francia en España y hacia mi País.

He de reconocer que no soy más que un modesto artesano del desarrollo de las relaciones de su Academia con los Centros franceses de los que acogen ustedes de forma tan cordial a sus representantes. El único mérito que puede serme atribuido, es el de haberme consagrado de todo corazón y ánimo a todo lo que favorezca la colaboración entre nuestros dos Países.

No obstante, lo que hubiera podido hacer habría sido muy limitado si desde hace muchos años no hubiese contado con los importantes medios puestos a la disposición de la Embajada de Francia por el Gobierno francés, manifestando éste así por sus hechos y actos su deseo de participar en el desarrollo de España y de facilitar su integración en la Comunidad Europea. Lo que se ha hecho en favor de su Academia se inscribe en este extenso programa preparado a escala nacional.

Pero todo ello hubiera quedado sin ningún efecto si los modestos medios que hemos podido aportar con toda cordialidad y amistad no hubieran sido explotados de manera tan brillante como eficaz por nuestros amigos españoles. Creo que es mi deber agradecer públicamente entre tantos otros a los principales animadores españoles que en el marco de la Academia han dedicado mucho de su tiempo, de su trabajo y quizás alguna vez de su dinero a este acercamiento franco-español en el campo de las Ciencias Veterinarias.

Permítanme citarles algunos de entre ellos:

Don Salvador RIERA, nuestro llorado amigo, don José SECULI, don Francisco PUCHAL y don Pedro COSTA BATLLORI, sin olvidar, bien entendido, a nuestro emprendedor y dinámico amigo don José D. ESTEBAN que cada año trabaja tanto para organizar estas manifestaciones científicas hispano-francesas que conocen un mayor éxito cada vez.

En este día, tengo la ocasión de agradecerles en nombre del Excelentísimo señor Embajador, M. Robert GILLET, por todo lo que ustedes hacen y por todas las muestras de amistad que ustedes testimonian, amistad sin la cual nada duradero y nada profundo se hubiera podido hacer, cualquiera que hubiese sido la importancia de los medios dedicados a nuestra colaboración.

Es en este sentido que el acercamiento o el establecimiento de los lazos entre franceses y españoles ha sido emprendido en numerosos campos y es gracias a este espíritu que dichos lazos se desarrollan cada año más, como es el caso de su Academia. Créanme que nos alegramos de ello ya que es la prueba de que este acercamiento es vivamente deseado de un lado y otro de los Pirineos como consecuencia de la atracción que ejerce desde tan largo tiempo España para los franceses y Francia para los españoles y que es suficiente dar algunos medios hábilmente utilizados a determinadas personas para que los intercambios se establezcan casi espontáneamente.

Agradeciéndole una vez más señor Presidente, así como a todos los miembros de la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona por este nombramiento de «Miembro Protector» que me acaban de otorgar, permítanme formular votos para que la colaboración que se ha establecido hace unos cuantos

años y que, aunque brillante, no está aún, a mi entender más que en su principio, encuentre en un próximo futuro, toda su expansión en beneficio recíproco de su miembros y de sus colegas franceses.

Por mi parte, créanme que tanto tiempo como tenga el honor de ocupar en España el cargo que me ha sido confiado, me dedicaré, sin descanso a esta tarea que reviste hoy en día, más quizás que en cualquier otra época, una importancia singular: el acercamiento de España y Francia.

Por encima de toda decisión política, este acercamiento será el hecho de la multitud de estrechos y amistosos lazos que se establecen cada día en todos los campos de nuestra vida y cuyo conjunto dará a este acercamiento un carácter profundo, sólido y constructivo. Muchas gracias, señores.

Sesión científica del mes de diciembre

El día 14 de diciembre tuvo lugar a las 18 horas en la sede de la Real Academia de Medicina la acostumbrada sesión científica mensual de la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona.

Después de una brillante introducción por parte del Dr. Costa Batllori, Presidente de la Academia, en la que nos presentó una interesante serie de datos históricos sobre la relación que a través de los tiempos ha existido entre el hombre y el caballo, el Profesor Dr. Francisco Santiesteban García, Decano y Catedrático de Cirugía y Patología de la Reproducción de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, disertó sobre el tema «Preparación del caballo de deportes».

El profesor Santiesteban, una de las primeras autoridades dentro del deporte hípico nacional, en su interesante y amena exposición sobre el tema, empezó señalando los distintos tipos de caballos adecuados para los diferentes deportes hípicos, como son carrera, raylle y salto de obstáculos.

La base para obtener un buen caballo de deportes se fundamenta en la elección. Dicha elección debe basarse en las características anatómicas y fisiológicas del animal dentro de las diferentes razas y en las individualidades dentro de las mismas.

En la primera y segunda parte de su disertación en la que se ocupa de las condiciones anatómicas y fisiológicas del caballo, nos señala las condiciones anatómicas indispensables para obtener un buen caballo de deportes, estatura, tamaño, peso, etc., haciendo una clara descripción de las cualidades y defectos anatómicos, así como un resumen fisiológico, pulso, temperatura, etcétera, indispensable para el logro de un buen ejemplar.

Con la conclusión de que la anatomía y la fisiología son la base para obtener un buen caballo de deportes, pasa a la última parte de su disertación en la que habla de la preparación, en la que la higiene, la alimentación y el entrenamiento son la base de la misma, definiéndola como la manera de educar a un caballo, para que con la higiene y alimentación adecuados nos

dé el rendimiento esperado. La preparación del caballo de deportes se termina con su puesta a punto que debe tener lugar entre los 6 y 7 años de vida del animal. En su disertación destacó asimismo el extraordinario auge que está tomando actualmente en nuestro país el deporte hípico.

Después de su magistral intervención se terminó la sesión con un ameno y amplio coloquio.

AGRADECIMIENTO DEL DR. BORREGON

Sr. D. José Séculi Brillas, Presidente del Ilre. Colegio Oficial de Veterinarios. — Mi querido amigo y compañero: Mis muchas ocupaciones y mi reciente viaje por el sureste español me han impedido, como era mi deseo, darte las gracias a ti como cabeza visible de todos los veterinarios colegiados de esa provincia, por el emotivo acto que tuvo lugar en Barcelona el pasado día 4 de octubre, festividad de nuestro excelso patrón San Francisco de Asís, al serme impuesta la Encomienda de Número de la Orden Civil del Mérito Agrícola ; Encomienda que por otra parte fue costeada por ese Colegio que tú tan dignamente presides.

Al mismo tiempo quiero agradecerlos el cúmulo de atenciones que tuvisteis tanto para conmigo como para con mi esposa y que vienen a añadirse a esa serie de detalles que por muchos años que pasen no se olvidan y permanecen siempre vivos e imborrables.

Reiterándote mi agradecimiento más sincero, y con el deseo de que lo hagas extensivo a todos los colegiados de la provincia, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo,

Antonio Borregón Martínez

D. FRANCISCO MONNE, VICEPRESIDENTE DE LA SECCION ESPAÑOLA DE LA W.P.S.A.

Organizado por la Sección Española de la W.P.S.A. en estrecha colaboración entre la Secretaría de la misma y algunos de sus miembros residentes en Valladolid, ha tenido lugar entre los días 2 y 3 de noviembre pasado, el XI Symposium Científico de la entidad.

Aunque el tema central bajo el que se había convocado el Symposium era el de la «Problemática económica en la explotación avícola intensiva» en realidad concurrieron al mismo algunos trabajos versando sobre temas de patología. Por otra parte, durante el Symposium también tuvo lugar una Mesa Redonda sobre Nutrición, que atrajo el mayor interés por parte de los asistentes.

Intercalada entre las sesiones del Symposium, la XII Asamblea General Ordinaria de la Sección tuvo lugar el día 3 de noviembre bajo la presidencia de don Magín Brufau Estrada vicepresidente de la entidad, y con asistencia

de don Martín Rodríguez Gamero, don Francisco Puchal Mas y don Fernando Orozco Piñán, vocales, y de don José A. Castelló, secretario.

Después del informe económico, de los problemas de la edición de la revista, del viaje a Nueva Orleans en agosto de 1974 con motivo del Congreso Mundial de avicultura y de los trabajos a presentar se procedió al escrutinio de las papeletas de votación para la renovación de cargos en el Comité Ejecutivo de la Sección debiendo elegirse al propio tiempo nuevo presidente por el fallecimiento del señor Polo Jover. Realizado este escrutinio, la composición de esta parte del Comité al renovar sus cargos resultó ser la siguiente:

Presidente: don Alberto San Gabriel Closas.

Vicepresidente: don Francisco Monné Orga.

Secretario: don José A. Castelló Llobet.

Vocal 2.º: don Fernando Orozco Piñán.

Vocal 4.º: don José M. Cid Díaz.

Llegado el turno de los Ruegos y Preguntas, intervino el señor Castelló para solicitar se aprobara la moción de que la Sección Española propusiera como futuro presidente de la Asociación Mundial al Dr. William A. Jasper, de los Estados Unidos, así como para solicitar también la aprobación de los nombres de los señores San Gabriel y Brufau para ocupar las dos vacantes existentes en el Consejo de la W.P.S.A.

Tras aprobarse por unanimidad ambas propuestas, el señor San Gabriel sometió a consideración de la Asamblea el lugar de celebración del próximo Symposium, el cual, a propuesta del señor Buil, se decidió que fuera Zaragoza. El tema capital de este Symposium será el de Comercialización y Tipificación de los productos avícolas, si bien se aceptará la presentación de trabajos sobre otros temas.

Por último a propuestas de los señores San Gabriel y Brufau, se aceptó por unanimidad que la Asamblea expresara públicamente su sentimiento por el fallecimiento de los dos miembros más antiguos de la Sección, don Federico Castelló de Plandolit y don Francisco Polo Jover, respectivamente.

Felicitamos cordialmente a nuestro colegiado don Francisco Monné por el nombramiento, por elección de la Vicepresidencia de la W.P.S.A. Española deseándole muchos éxitos.

HOMENAJE AL COMPAÑERO DR. D. JOSE MENDEZ PULLEIRO

El pasado 1 de octubre, se celebró en el despacho del Excmo. General Gobernador de la Plaza y Provincia de Barcelona, quien presidió el acto, la entrega de un recuerdo como homenaje al Comandante Veterinario retirado don José Méndez Pulleiro, miembro de la Junta Directiva de la Hermandad de Retirados.

Hizo uso de la palabra, en primer lugar, el presidente de la Hermandad, Coronel don José Navas Sanjuán, quien tras glosar la personalidad del homenajeado, terminó dando las gracias a todos por su asistencia.

Tomó a continuación la palabra el Excmo. señor Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Barcelona, General de División don José Fullana Pons, que expresó su satisfacción por el hecho de que el mismo Día del Caudillo se conmemora también el de «unos hombres —fueron sus palabras— que cuando llega la edad de retirarse han querido seguir unidos en esta Hermandad». Añadió que era para él un especial motivo de alegría el que el galardonado perteneciera al Cuerpo de Veterinaria, ya que —dijo— «los servicios de ésta son necesarios en todas partes y más aún en Ejércitos de no sobrados recursos como el de España, ya que el país no es rico en materias primas y es necesario arrimar el hombro para elevar más a España hasta que ocupe el lugar que merece». Tras felicitar nuevamente al Comandante Méndez, el Excmo. señor General le hizo entrega de un recuerdo conmemorativo.

El homenajeado, visiblemente emocionado, recordó que en ese día se cumplían, precisamente, cincuenta y tres años desde que pasó su primera revista.

LAS OPOSICIONES A VETERINARIOS TITULARES

Con motivo de las fiestas Navideñas las oposiciones libres han sido aplazadas para el día 14 de enero, siendo el primer número convocado el 1.910.

Las oposiciones restringidas finalizadas en su primer ejercicio, el escrito, han sido convocados todos los aprobados, para el día 4 de febrero, a las nueve de la mañana en el edificio de la Escuela Nacional de Sanidad para realizar el examen o ejercicio práctico, debiéndose presentar los opositores con un Documento de Identidad y una carpeta de tamaño folio.

VISITA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA, A LA PROVINCIA DE GERONA

Las jornadas siempre importantes de las Ferias y Fiestas de San Narciso en Gerona vieron incrementadas su interés este año, por la visita del Director General de la Producción Agraria don Fernando Abril Martorell, que quiso permanecer durante dos días de trabajo en la provincia de Gerona para el estudio y análisis de las cuestiones agrarias, en particular del estado de desarrollo del importante sector ganadero, componente básico de la riqueza gerundense.

El Director General efectuó el primer día un amplio recorrido por la provincia en helicóptero, que finalizó por la tarde, con una reunión de la Comisión Coordinadora Agraria en el Gobierno Civil, seguida de otra reunión en la Casa Sindical, con mandos de la Organización y de la Cámara Agraria de Gerona, y finalmente una rueda de prensa en el Gobierno Civil.

En su 2.^a jornada de trabajo, inauguró en el Certamen Agrícola Comercial de Gerona, la III Feria Exposición Provincial de Ganado Selecto; visitó la concentración de casi dos centenares de terneras Pardo-Alpinas para seguidamente trasladarse a la Granja Pecuaria Provincial de Monells

El día de Todos los Santos, el Director General acompañado de las demás autoridades del Ministerio de Agricultura visitó a primeras horas de la mañana la concentración de 178 terneras de raza Pardo-Alpina dentro del recinto del mercado de ganados adquiridas a distintas explotaciones de la zona pirenaica, para el desarrollo de programas oficiales de la Dirección General de la Producción Agraria. El valor de esta primera adquisición por el Ministerio representa un total de casi cinco millones de pesetas, abonadas a los ganaderos propietarios.

Con esta primera operación se abre una vía nueva de promoción comercial de esta actividad ganadera, especialmente para las comarcas pirenaicas y supone un reconocimiento a la labor oficial de mejora realizada en esta provincia a través de los Servicios de Mejora y Expansión Ganadera de la Diputación Provincial, en Concierto con el Ministerio.

Visitó el Certamen Agrícola y Ganadero con ejemplares de la especie vacuna, particularmente de las razas Frisona, Pardo-Alpina y Charolesa, los lotes de novillas para cesión Oficial del Centro de Recría de Monells y los sementales de las paradas protegidas de la provincia. Destacaba asimismo la presencia de ganado porcino y la de ganado ovino de raza Ripollesa para la próxima Subasta Comarcal de Sementales de dicha especie en Castelló de Ampurias.

En la plaza de «Les Botxes», había una exposición de setas organizada como todos los años por SEMEGA en colaboración con la Sección Femenina, Icona y Jefatura de Sanidad, bajo la tradicional dirección técnica del Dr. Pagés, como exponente micológico de la provincia.

En Monells, visitó el Centro Oficial de Recría de Ganado Vacuno, concertado con el Ministerio, así como también la explotación de vacuno y lanar en funcionamiento en dicha granja de la Diputación Provincial, de gran interés para el fomento de la ganadería.

Finalmente, el Director General recibió a los informadores, exponiéndoles el objeto de su visita a Gerona y el contenido de las conversaciones mantenidas con las Autoridades.

La Dirección General va a utilizar la plataforma ganadera de Gerona, que ha adquirido una de las mejores estructuras del país, para iniciar en ella un Plan Piloto de lucha contra la mamitis del ganado vacuno, proceso con una incidencia de pérdidas de hasta un 15 por ciento de la producción de leche. Como Plan Piloto se pondrán a contribución los más amplios medios y a punto todas las técnicas de eficacia reconocida en Europa a cuyo efecto se trasladará a Inglaterra el Jefe Provincial de Producción Animal Dr. Soldevila para su organización aplicativa. El Director General manifestó,

que esperaba que este programa fuera aprobado por el Consejo de Ministros antes de iniciarse el próximo año.

He aquí un resumen de los cuatro grandes temas tratados. Las ayudas para repoblaciones arbóreas y defensas contra futuros siniestros; el plan piloto para la lucha contra la mamitis; el impulso al complejo fito-sanitario de Vilamallá y la repoblación de vacas de vientre de aptitud cárnica en las comarcas de montaña.

HA MUERTO D. EDUARDO RESPALDIZA

El día 24 de noviembre, falleció en Zaragoza, a los 81 años de edad el Decano Honorario de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza y Académico Numerario de la Real de Medicina, don Eduardo Respaldiza Ugarte.

Veterinario Militar por oposición desde 1912 ya llevaba unos meses de ayudante en la Cátedra de don Dalmacio García Izcará ganando por oposición a los 22 años, en enero de 1915 la Cátedra de Anatomía de la Escuela de Santiago y en 1921 la de Enfermedades Parasitarias e Infecto-contagiosas de Zaragoza. En 1927 por oposición, fue Veterinario Municipal de Zaragoza y en 1929, también por oposición, Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria.

Hombre de gran preparación científica, extraordinario clínico, de gran prestigio profesional, cuidaba en gran manera sus lecciones de cátedra y era en sus exámenes un hombre justo, interesado en realmente enseñar a sus alumnos. Muchas de sus lecciones tanto en Infecciosas como en la Cátedra de Inspección y Análisis de Alimentos que pasó a ocupar posteriormente eran verdaderas puestas al día, prácticas, esquemáticas, de fácil comprensión y de buen recordar por su sistemática expositiva.

De gran vocación profesional, sus hijos Eduardo y Elena, así como su yerno Joaquín Yus, son veterinarios. Los alumnos que nos formamos en Zaragoza, tenemos de él un excelente recuerdo como persona y como profesor. Por ello, el Colegio de Barcelona le dedicó un homenaje, de acuerdo con la Academia de Ciencias veterinarias, con motivo de su jubilación.

En estas líneas queremos expresar nuestro sincero sentimiento de pésame a su viuda doña Crescencia Cardeñosa, hijos y demás familia, así como dedicamos un recuerdo emocionado a quien tanto contribuyó a nuestra formación profesional y científica. Descanse en paz.

NUEVA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD IBERICA DE NUTRICION ANIMAL (S.I.N.A.)

En la XI Reunión Científica de la S.I.N.A. y Asamblea General de socios, tuvo lugar la renovación de cargos de la Junta Directiva.

Presidente, don Enrique Ronda Laín. Vicepresidente, don Jesús Rubio Paredes. Secretario, don José Manuel Cid Díaz. Tesorero, don Rafael Balles-

teros Ballesteros. Vocales, don Esteban Ocio Trueba, don Angel Caballero Martín, don Rafael Pérez Santamaría, don Arturo Cobo Neff, don Luis Ortín Rodríguez, don Rafael Viñarás García y don Luis González Crespo. Delegados Regionales, don Vidal Herrero de Frutos, don Pedro Costa Batllori y don Ramón Camps Clemente.

SECCION BIBLIOGRAFICA

La Patología del Cerdo en imágenes, de W. T. Price, Newport (Inglaterra). Traducido por Angel Lázaro Porta, 174 páginas con 285 fotografías. Ediciones Gea, 1973. Barcelona.

Hemos recibido este libro, magníficamente editado, traducido por el doctor Lázaro Porta, de la obra «*The TV Vet Book for Pig Farming*», en el que de forma concisa, pero muy gráfica «como si se tratase de un film de la televisión» se estudian y revisan las principales enfermedades del cerdo.

Las fotografías, muy numerosas, demostrativas y claras están distribuidas 75 en el capítulo Enfermedades de la cerda y los lechones; 52 para el de Enfermedades de los cerdos destetados y adultos; 8 en el de Enfermedades contagiosas; 78 para Enfermedades parasitarias, esporádicas y nutricionales y 72 para Orientaciones generales.

El propósito del autor es asesorar al ganadero en la práctica de medidas preventivas para mantener los animales en buenas condiciones sanitarias y sepa cuando debe reclamar la ayuda del veterinario para lograr un diagnóstico preciso, convenciéndoles de que las causas patológicas son causa de graves pérdidas económicas que podrían evitarse o reducirse.

El subtítulo «Diagnóstico y tratamiento de las principales enfermedades del cerdo» va más allá del propósito que confiesa el autor y escapa de la mentalidad anglosajona, en la que el Veterinario es el Director, el Asesor del ganadero o de sus potentes asociaciones de criadores, y donde tiene como practicante de confianza al propio ganadero. Aquí el enfoque es distinto.

El libro es sumamente útil para criadores, estudiantes y técnicos, en especial para aquéllos. La traducción muy adecuada y clara y la edición perfecta.

Tratamiento polivalente de la
mastitis con Kanamicina,
Neomicina, Cloranfenicol,
Dexametasona y **Dimetilsulfóxido**



Mastineosan

LIQUIDO



**de expansión
intramamaria
total**

COMPLEXUS TURA 3-B
(elixir)

Como reconstituyente y anti-anoréxico. En todos los casos de hipovitaminosis del grupo B. Estimulante de las defensas orgánicas.

LUBRICANTE QUIRURGICO TURA

Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. El único preparado que elimina malos olores.

POLVO OCULAR TURA (micropolvo)

Para la prevención y terapia de las enfermedades localizadas en los órganos de la visión de los animales domésticos.

SULFATURA "A"
(polvo)

Expectorante béquico y antiséptico para el ganado.

SULFATURA "B"
(polvo)

Fórmula especial para perros y gatos.

TURA PROTECTOR DERMICO

Para la limpieza de la piel en seborreas, caspa, pruritos inespecíficos, eczemas, acné, dermatitis de contacto y para el lavado y aseo de los animales. Beneficia el pelaje y mantiene la piel con un pleno poder biológico inmunitario.

TURABAT "C" (tópico)

Eczemas secos y húmedos. Herpes. Seborrea. Acné. Sarnas. Dermatitis de origen alimenticio y carenciales. Alergias de origen parasitario. Quemaduras.

TURACOLIN (cápsulas)

Tenífugo específico del perro que no produce vómito.

TURADIN "C" (gotas)

Otitis agudas y crónicas, catarrales, otalgias, mastoiditis, forunculosis del conducto auditivo externo.

2-E TURA (polvo para preparar suspensión)

En afecciones de las vías respiratorias: neumonías, bronconeumonías, secuelas de enfermedades víricas, etc.

En afecciones de los tejidos: abscesos, heridas supuradas, fístulas, etc.

En otitis, infecciones oftálmicas, gastrointestinales y del aparato urinario.

En aquellos casos en que los micro-organismos productores de la enfermedad, hayan demostrado ser resistentes a otros antibióticos.

Laboratorio TURA
Tel. 224 62 74



Av. República Argentina, 55
BARCELONA-6

SECCION LEGISLATIVA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 3 de noviembre de 1973 por la que se incluye en el Sector Industrial Agrario de Interés Preferente la ampliación de la industria de conservas cárnicas propiedad de «Especialidades San Dalmay, S. A.», de Viloví de Oñar (Gerona). (B. O. del Estado del día 23-11-73).

ORDEN de 3 de noviembre de 1973 por la que se incluye en Sector Industrial Agrario de Interés Preferente a la ampliación de la fábrica de conservas cárnicas sita en Contestín, Término Municipal de San Gregorio (Gerona), propiedad de «Casademont, S. A.» (B. O. del E. 23.11-73).

ORDEN de 26 de noviembre de 1973 por la que se desarrolla el Decreto 2573/1973, de 5 de octubre, sobre especies protegidas (B. O. del Estado del día 29-11-73).

ORDEN de 19 de noviembre de 1973 por la que se aprueba el proyecto reformado y de ampliación del centro de higienización de leche que don Emilio Chiquillo Elfa tiene convalidado provisionalmente para el abastecimiento del área de suministros integrada por Barcelona (capital) y principalmente municipios de la provincia y se concede prórroga para su terminación (B. O. del Estado del día 1-12-73).

ORDEN de 19 de noviembre de 1973 por la que se declara comprendido en el Sector Industrial Agrario de Interés Preferente el centro de recogida y refrigeración de leche a instalar en Fornells de la Selva (Gerona) por la Entidad «Productos Lácteos Freixas, S. A.» (B. O. del Estado del día 1-12-73).

ORDEN de 19 de noviembre de 1973 por la que concede a «Mercado en Origen de Productos Agrarios de Lérida, S. A.» (Mercolérida, S. A.) los beneficios del Sector Industrial Agrario de Interés Preferente (B. O. del Estado del día 1-12-73).

RESOLUCION del F.O.R.P.P.A. por la que se otorga o suspende la condición de colaboradores en la operación de concesión de primas a la producción de cordero de cebo precoz a los mataderos que se citan (B. O. del Estado del día 1-12-73).

Rehabilitar en su condición de Mataderos Colaboradores a los siguientes:

Matadero Municipal de Tarrasa (Barcelona).

Matadero Municipal de Sabadell (Barcelona).

Matadero General Frigorífico del Cardoner, S. A. (Barcelona).

Matadero General Frigorífico «Explasa» de Vic (Barcelona).

RESOLUCION *del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca oposición restringida para cubrir nueve plazas de Ingenieros Agrónomos en dicho Instituto (B. O. del E. del 4-12-73).*

ORDEN *de AQ de noviembre de 1973 por la que se modifica otra de 24 de marzo de 1971 y se desarrolla el Decreto 231/1971, de 27 de enero, sobre regulación de industrias agrarias. (B. O. del Estado del día 11-12-73).*

RESOLUCION *de la Subsecretaría por la que se hace pública la relación de diplomados en Gerencia y Dirección de Empresas Agrarias en el curso de perfeccionamiento 1972-73. (B. O. del Estado del día 11-12-73).*

DECRETO 3103/1973, *de 23 de noviembre, por el que se crea el Consejo Asesor de Sanidad Animal. (B. O. del Estado del día 12-12-73).*

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 3066/1973, *de 7 de diciembre, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de Comercio y de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (B. O. del Estado del día 8-12-73).*

DECRETO 3067/1973, *de 7 de diciembre, por el que se desarrollan las funciones del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) y se aprueba su estructura orgánica (B. O. del E. de 8-12-73).*

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN *de 25 de octubre de 1973 por la que se nombra a don Francisco Javier Sala Trepas, Profesor agregado de «Industrias de la Carne, Leche y Pescado» en la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo (B. O. del Estado del día 21-11-73).*

ORDEN *de 15 de noviembre de 1973 por la que se declara desierta la oposición celebrada para provisión de la cátedra de "Bromatología e Inspección de Mataderos" de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid. (B. O. del Estado del día 11-12-73).*

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO *por el que se nombra Capitán General de la Primera Región Militar al Teniente General don Angel Campano López (B. O. del Estado del día 12-11-73).*

VIDA COLEGIAL

Bodas. — Dentro de la primera quincena del mes de diciembre, contrajeron matrimonio en la Ermita de San Pedro de Sabassona, nuestro compañero don Antonio Soler Masgrau y la señorita Marina Adillón Moré.

A los nuevos contrayentes, nuestra más cordial felicitación.

Necrológicas



Don Ramón Gomá Malla, después de una vida dedicada intensamente a su profesión, dejó de existir el día 24-10-73.

Gran compañero. A su lado aprendí mucho y completé mi formación profesional.

En este recuerdo póstumo, quisiera expresar todo lo que siento, pero la pluma no es mi fuerte y sólo sé decir del admirado y querido amigo, que tenía muchos valores morales, que a veces quería ser un poco duro, sin conseguirlo, ya que su dureza sólo era para inculcar a todos, responsabilidad y amor a la profesión. Tenía gran capacidad efectiva, honorabilidad y rectitud en todos los aspectos. Era un hombre

honesto y muy humano. Incansable en el trabajo, puntual, y hasta el último día estuvo, como vulgarmente se dice «al pie del cañón». Se comportó hasta el final, física y mentalmente, como un joven incansable. Era un gran Veterinario.

Nació en Arbós del Penedés. Cursó sus estudios en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Muy amigo de Martí Morera y de Salvador Riera, cultivó su amistad toda su vida.

Terminada la carrera, se estableció en Torredembarra, dejando constancia de su paso, por sus muchos valores humanos y profesionales. Luego pasó a Granollers y definitivamente a ocupar la plaza de Veterinario Titular de San Sadurní de Noya, donde la desempeñó durante 22 años. De su actuación puedo decir, que era responsable, eficiente, práctico, gran trabajador y que prestigió mucho la Veterinaria.

El sentido de rectitud, respeto a su profesión, fue lo principal y así lo cumplió hasta el fin de su vida, como fiel cumplidor y buen compañero.

La labor realizada fue callada y fructífera, pero no de gran brillantez hacia el exterior. Fiel cumplidor de las normas sanitarias vigentes, se preocupó extraordinariamente en el control porcino de la triquinosis, por la eficacia de la vacunación antirrábica, sin regatear su tiempo ni su esfuerzo. También se preocupó por la avicultura, a la que promocionó en su comarca, en los años heroicos de su iniciación, dando cursillos a ganaderos y granjistas. Colaboró con todo su esfuerzo en la extirpación de los primeros brotes de peste africana declarada en la comarca.

Descanse en paz el admirado compañero Gomá.

Anastasio Pascual

— El pasado día 17 de noviembre, falleció en Badalona a la edad de 68 años, doña Josefa Roselló Soto, esposa de nuestro compañero jubilado don Jaime Torras Roig.

— El pasado día 24 de noviembre del corriente año, falleció en Valencia del Ventoso (Badajoz), a la edad de 83 años doña Quintina Delgado González, madre de nuestro compañero don Joaquín Fernández Delgado.

— Ha fallecido en Palamós, el pasado día 28 de noviembre, a la edad de 73 años, don Ramón Aguirre Grondona, padre de nuestro compañero don José M.^a Aguirre Martí.

— El pasado día 25 de noviembre, falleció en Alcover (Tarragona), a la edad de 87 años, nuestro compañero don Evaristo Agrás Martorell.

A todos los familiares, expresamos nuestro más sentido dolor por tan irreparables pérdidas.

ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 1973

En el local social del Il·ltre. Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, se celebra la Asamblea General de Colegiados de acuerdo con la convocatoria enviada al efecto, siendo las 17 horas, bajo la presidencia de don José Séculi Brillas, asistido de los señores don Agustín Carol, don José Pascual, don Manuel Oms y don Pedro Costa. Actúa de Secretario don Juan Lucena.

Asisten los siguientes colegiados: Acuña Rey, Albiol Higuier, Alonso García, Amils, Alvarez Ordás, Bernal, Bocos Velasco, Brullet Calzada, Budallés Surroca, Centrich Sureda, Coarasa Masdeu, González Pascual, Guadilla Pardo, Guerrero Abellán, Jaén Pérez, Justel Parada, López Herranz, Marcé Durbán, Martínez Patiño, Mas Perera, Mulet Durán, Muñoz Garcés, Navarro

Martín, Pedro Calzada, Perelló Olivella, Peña Marín, Pérez Pérez y Pérez Rodríguez, total 34 asistentes.

Se procede a la lectura del Acta de la Asamblea anterior, celebrada el 14 de diciembre de 1972, que es aprobada.

El Jefe de la Sección Económica da lectura a la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio de 1972, que es aprobada por los asistentes.

Antes de continuar con el temario de la Orden del día, el señor Presidente lamenta la falta de concurrencia por parte de numerosos colegiados, evidenciando con ello una desatención a los problemas a tratar.

Informe Comisionados de Hacienda. — El señor Peña Marín en nombre de los Comisionados para el ejercicio de 1971, señores Lucena y González Pascual, informa de las gestiones realizadas y de la elevación que en la cantidad imputable se observa, llegando a la conclusión que ello ha sido originado, principalmente, por la actuación de diversos colegiados, que sin tener en cuenta lo reiterado numerosas veces por este Provincial de que no procedan por su cuenta a tratar directamente con la Inspección de Hacienda, haciendo caso omiso de ello, han actuado contrariamente a lo indicado y que ante las cantidades declaradas, que algunas llegan al 800 por ciento de aumento, ha venido a provocar un desfase traducido en esta elevación, por lo que se acuerda que las modificaciones que por conveniencia particular lleven a efecto algún Colegiado, sin previa consulta a este Provincial, sea de su cargo el tanto por ciento de la elevación que su declaración aislada provoque.

Comisionados para el ejercicio de 1972. — Se procede de entre los asistentes a la elección de los compañeros que habrán de constituir la Comisión para la evaluación Global de rendimientos del Trabajo Profesional para el ejercicio antes citado, recayendo en los señores Centrich Sureda y Perelló Olivella por los colegiados y el señor Pascual Bertrán por la Junta de Gobierno, según acuerdo anterior sobre el que exista siempre un miembro de la Junta de Gobierno.

Local Social. — El señor Presidente expone a los asistentes un detallado y minucioso informe sobre la situación actual del Colegio, con expresión de sus deficiencias puestas de manifiesto ante la creciente labor llevada a efecto y de la necesidad de que una vez y de forma definitiva se proceda a subsanar lo citado y gozar de una Sede Colegial en consonancia con el prestigio y desarrollo del Colegio, por lo que la Asamblea otorga un voto de confianza a la Junta de Gobierno para que lleve a efecto la resolución definitiva de lo tratado. Continúa dando cuenta de haberse finalizado felizmente las negociaciones entabladas con el inquilino del inmueble n.º 21 de la Avda. República Argentina y del fallo favorable por parte del Gobierno Civil, para el desocupo del citado inmueble, lo que supone poder iniciar de forma definitiva y sin traba alguna la ejecución del proyecto del Local

Social y viviendas, expresando los Asambleístas la felicitación a la Junta de Gobierno, por lo que ha supuesto toda la tramitación culminada a favor del Colegio. En consecuencia se informa de la necesidad de trasladar el actual Colegio mientras duren las obras, habiéndose iniciado contactos para su solución, pudiendo adelantar la posibilidad de ocupar dos pisos de la primera planta del inmueble de la calle Mallorca, 217, por una renta satisfactoria (15.000 ptas.) y con ello se soluciona lo concerniente a la Sede Colegial y a la vivienda para el Conserje, al contar con espacio suficiente para continuar la normal marcha en cuanto a confección de crotales. Se espera que el propietario lleve a efecto la pintura del portal y de la escalera y preparar por parte del Colegio dichos pisos ocupándolos provisionalmente hasta la finalización de las obras del nuevo Local.

Se comenta la forma más ecuánime que podría proponerse para la adjudicación de las viviendas, por lo que después de varias interpelaciones por parte de varios colegiados, se acuerda convocar para fecha próxima a los solicitantes de pisos, para que decidan ellos, culminando este tema al otorgar los asistentes un voto de confianza a la Junta de Gobierno para mejor solución de lo tratado.

Peste porcina clásica. — Campaña de vacunación. Da cuenta el señor Presidente de que a excepción de lo observado en la provincia de Lérida, su marcha es favorable en el resto de la región, por lo que para aunar conceptos y normativas, se desea celebrar una Asamblea en la sede del Colegio de Lérida, a la que asistirán representantes de los Colegios de la Región.

Fondo Mutual de Ayuda. — El señor Presidente expone con un amplio y detallado informe lo que ha supuesto las mejoras introducidas al amparar el Fondo Mutual de Ayuda por nacimientos, intervenciones quirúrgicas a hijos y por partos y como quiera que la situación económica del citado fondo es favorable, se acuerda modificar el Art. 19 del Reglamento del Fondo Mutual de Ayuda, elevando a 12.000 ptas. anuales lo que percibirán nuestros jubilados a partir del 1.º de abril del corriente año, lo que supone una elevación del 100 por ciento.

Habiendo cedido los beneficios derivados por la imposición de insignias con motivo del ingreso en la O.C. del Mérito Agrícola, a este Fondo Mutual de Ayuda, los compañeros Sanz Royo y Esteban Fernández, se acuerda conste en acta el agradecimiento por dicha cesión.

Al existir la duda que origina en el caso de solicitar del Fondo Mutual por varias intervenciones quirúrgicas practicadas en una misma sesión, se acuerda considerar conceder la ayuda a la de mayor cuantía y modificar el Art. 20 del Reglamento, al eliminar el 50 por ciento que se concedía al resto de las intervenciones.

Igualmente se aprueba que en el caso de nacimiento doble o vario, se considere la ayuda por número nacidos, y también que en el caso de que

ambos cónyuges sean mutualistas al igual que el anterior se considere el acto único propiamente dicho.

A continuación el Jefe de la Sección de Previsión, señor Costa, informa sobre la Asamblea celebrada en Madrid, indicando como dato informativo la posibilidad del ingreso en la Seguridad Social de los Titulares dentro de algún tiempo. De la oposición habida sobre la instalación en Loeches de una residencia para ancianos. De la unificación de las Entidades de Previsión, comunicando que no prevaleció el absorber las entidades particulares como es nuestro Fondo Mutual. Sobre la situación de la póliza de R.C. suscrita con la Compañía Adriática y las manifestaciones por parte del Consejo de solicitar de varias entidades de seguros sus condiciones para acogerse a la que más interese. Informa del destino del sello pro-jubilados y de la anormalidad observada de los que perciben del citado sello y que ante la citada anormalidad traducida en cantidades diversas a percibir, sea ésta unificada para todos en igual, haciendo la salvedad de detallar los colegiados que no colaboran en el uso de dicho sello o bien estableciendo un mínimo de sellos solicitados.

A continuación se informa a los Asambleístas sobre el certificado para informe técnico veterinario que en su día será establecido, para lo cual será necesario el visado por el Colegio de Veterinarios.

La Asamblea manifiesta su protesta sobre lo que las tarifas de honorarios enviadas por el Consejo, indican en su capítulo 5.º apartado 1.º la designación de matadero particular, mostrando una disconformidad sobre tal denominación.

El señor Presidente expone un informe sobre la posible reestructuración de los puestos de trabajo, la problemática de los veterinarios contratados y su solución, y la implantación como normativa para emisión y tramitación de proyectos veterinarios conforme al Art. 160 de los vigentes Estatutos de la Organización Colegial.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 20 horas se levanta la sesión.

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DIA 11-9-73

En el Local Social del Il.º Colegial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona y siendo las 20,30 horas, se reúne la Junta de Gobierno presidida por D. José Séculi, asistido de los Sres. Carol, Pascual, Oms, Gispert, Costa y de los Vocales Comarcales Díez Martín, Codina, Solá, Pairó y Loustau, asiste el señor Peña comisionado de Obras, actúa de Secretario don Juan Lucena.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

El señor Presidente informa a la Junta sobre la actuación en el asunto del foco de triquinosis presentado en Viladecans. Ante las insidiosas publicaciones que por parte del Correo Catalán fueron publicadas con fecha



VITAMIVEN A-D

HIDROSOLUBLE BUCAL

VITAMIVEN A-D-E

HIDROSOLUBLE BUCAL

VITAMINOTERAPIA
COMBINADA POR VIA ORAL



Laboratorios **IVEN** • Alcántara, 71 • MADRID-6

8 de septiembre y que afectan al prestigio profesional y de pleno a la persona de nuestro colegiado don Lorenzo González Pascual y ante la gravedad que dichas acusaciones pueden acarrear y de común acuerdo con las indicaciones de nuestro asesor jurídico Sr. Morera, se procede a poner el caso en manos del abogado criminalista de esta localidad señor Olesa y proceder en consecuencia, habiendo logrado aportar pruebas fehacientes que salvaguardan a nuestro compañero.

Primer punto. *Obras Colegiales.* De las empresas a las que les interesó presentar presupuesto para proceder al derribo del actual Colegio, se acuerda aceptar para dicho trabajo a la Empresa BRYCSA, ya que su pliego de condiciones, es más favorable en el aspecto económico, contando además con la aceptación por parte de la Dirección Técnica del señor Miró. Dicho derribo se espera tenga comienzo a finales del corriente mes.

De las ocho empresas indicadas en la pasada Junta de Gobierno y que habían retirado los proyectos para proceder a su estudio y su posterior envío a este Provincial, a efectos de edificación: FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES; CONSTRUCCIONES PADRÓS; CONSTRUCTORA GRAU MUMBRÚ; CONSTRUCTORA GRAU Y SALA; RIBAS Y PRADELL y BRYCSA, se acuerda de forma provisional y hasta tanto no se censure por la Junta de Gobierno y por la Dirección Técnica, las condiciones y detalles del presupuesto, la edificación a la empresa BRYCSA. Las empresas CUBIERTAS Y TEJADOS y GUASCH no están incluidas por no interesarles el proyecto. Por lo que para el próximo día 26, se celebrará una reunión de los miembros de la Junta de Gobierno, señor Arquitecto y representantes de la empresa BRYCSA, con objeto de ir perfilando y programando, todo cuanto interesa sobre el citado proyecto y presupuesto, detallando minuciosamente lo referente a los polinomios a aplicar en el transcurso de las obras y la repercusión de los mismos. Como quiera que el presupuesto que presenta RIBAS Y PRADELL se asemeja con el inicialmente aceptado de forma provisional, se acuerda no rechazar de momento este último, hasta tanto no tenga lugar dicha reunión, por si surgiera algún inconveniente con el inicialmente iniciado.

Segundo punto. *Distribución de pisos.* Cumpliendo con lo que se convino en la reunión celebrada el pasado día 19 de julio, se acuerda enviar carta certificada con acuse de recibo a cada uno de los solicitantes a los que en ese día y por sorteo efectuado se les adjudicó su correspondiente número, para una reunión y en la misma proceder a la definitiva distribución y adjudicación de los pisos, aprovechando para nombrar la Comisión de Obras, que estará compuesta de dos miembros de la Junta de Gobierno, señores Pascual y Carol, con la colaboración del señor Peña y otros dos señores elegidos entre los definitivos adjudicatarios.

Se informa que han causado baja en la solicitud de pisos, los señores Fernandez Prieto, Tor, Serrat y Tapias, acordándose la devolución de las cantidades que con tal motivo habían entregado y proceder a efectuar la corrida en la numeración adjudicada.

Tercer punto. *Mudanza del Colegio.* Revisados los presupuestos que las empresas ROYALS, LÓPEZ Y TRALLERO, han presentado para proceder a la mudanza del Local Social y en consideración a las ventajas de tipo económico observadas, se encarga a ROYALS para proceder a efectuar la mudanza siendo deseo de este Provincial, iniciar éstas el día 8 y 9 del próximo mes, ya que dicha operación supone una gran organización por la diversidad de los materiales y clasificación de los mismos.

Cuarto punto. *Fiesta de San Francisco.* El señor Solá Pairó informa y ratifica los actos a desarrollar en la ciudad de Vic, con motivo de la festividad de nuestro Santo Patrón, aprobándose el programa definitivo y su envío a la imprenta, para su posterior distribución entre nuestros colegiados. Se comenta la necesidad de poner a disposición de los asistentes un autocar para mayor facilidad en la asistencia a los actos. Por habersele concedido con fecha 18 de julio de 1973 el nombramiento de Comendador de Número de la O. C. del Mérito Agrícola al Ilmo. señor don Antonio Borregón Martínez, se acuerda conste en acta la felicitación por tal nombramiento y con motivo de las fiestas de San Francisco, imponerle la condecoración citada.

La Junta de Gobierno revisa los expedientes para optar al premio de estímulo al estudio de los hijos de nuestros colegiados.

Reestructuración. Da cuenta del telegrama recibido del Consejo General, accediendo a la prórroga solicitada por este Provincial, referente a la Reestructuración en el Cuerpo de Veterinarios Titulares. Se acuerda una reunión a celebrar el próximo día 20 para dar cuenta del estudio realizado y de la propuesta elevada sobre el particular.

Informes Jefes de Sección. *Sección Económica.* De la aprobación por el Consejo General de la liquidación de los Presupuestos de Ingresos y Gastos del Ejercicio de 1972 de este Colegio. Del envío en concepto de diversos sellos correspondientes al tercer cuatrimestre de 1972, la cantidad de 724.320 pesetas. Autorizar el pago de diversas facturas.

Sección de Previsión. Del recibo de la Memoria del Ejercicio de 1972 del Montepío de Veterinarios Titulares. De la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura, concretando concesión de pensión a doña Teresa Benasco Argemí, Vda. del Veterinario fallecido don Adolfo Vives Homet. Del Colegio de Huérfanos concediéndole 20.000 ptas. De la Sección especial del Montepío de Veterinarios Titulares, denegando la petición de subsidios a doña Teresa Benasco, por haberse jubilado el Titular con anterioridad a 1.º de enero de 1964. Del escrito de la Cía. Adriática de Seguros referente al expediente del fallecido señor Medrano. Conceder con cargo al Fondo Mutual de Ayuda 2.000 ptas. a don Alberto Vila Baitg, por intervención quirúrgica y 1.000 ptas. a D. Marcel Grané Gurgui y a don Eusebio Martínez Morales por el nacimiento de una hija.

Secretaría. Del escrito del Presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias en solicitud de la subvención anual, acordándose mantener la cantidad asignada en años anteriores, con la indicación de que en caso de necesidad en vista del ambicioso plan a desarrollar por dicha Academia, soliciten la subvención necesaria para su estudio y aprobación si procede. Escrito del Ayuntamiento de Barcelona desestimando el recurso de reposición interpuesto por el Colegio Oficial de Veterinarios, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Ejecutiva, que convocó mediante concurso la provisión de plazas de Técnicos de Laboratorio Municipal (Bacteriología), por ajustarse las bases de la convocatoria a lo dispuesto en los arts. 244 y 245, del Vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local. De D. Arsenio de Gracia Mira, agradeciendo la felicitación que con motivo de su ingreso en la O. C. del Mérito Agrícola, le expresó este Colegio. Del Alcalde de Igualada referente a la 3.^a Exposición Canina. De don Jaime Roca Torras, interesando el envío de la Revista «ANALES» al Hospital de Ganado de la IV Región Militar. Del colegiado don Ignacio Ferrer Sala referente a la ocupación con carácter interino de una plaza desierta en la provincia. Reiterar de la Federación Catalana Galguera, lo que en anterior escrito le interesábamos sobre la situación de los Veterinarios de Canódromos.

Confeccionar para su distribución entre los colegiados de un tipo de tarjeta de bolsillo, con el croquis y las señas de la sede provisional del local social.

Sobre el XIV Simposio Regional de Colegios de la 5.^a Zona y 1.^{er} Congreso Internacional de A.V.E.P.A., se comenta la conveniencia o no de la celebración de la cena de clausura en el Restaurante Scala y la ultimación de los detalles del mismo que augura un destacado éxito.

Causa alta como colegiado D. Domingo Lázaro García con el n.º 387, procedente de Tarragona; con el n.º 388 don Miguel de los Santos Molist Bach, procedente de Zaragoza; con el 389 don Bernardo Rodríguez Ruiz, procedente de Lérida y con el n.º 390 don Francisco Santamaría Barro, incorporado.

Y sin nada más de que tratar se levanta la sesión.

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1973

En el local provisional de este Colegio Provincial y siendo las 17,30 horas, se reúne la Junta de Gobierno presidida por don José Séculi, con la asistencia de los señores Carol, Pascual y Oms, los vocales comarcales, señores Díez y Codina, el de turno señor Amils, con el comisionado de obras señor Peña. No asisten los señores Gispert y Alvarez Morán y excusa la suya el doctor Costa. Actúa de Secretario don Juan Lucena.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

Primer punto. — Local social y viviendas. Se informa a la Junta que han causado baja en la solicitud de los pisos, los señores don Alberto Vila Baitg, don José M.^a Martí Pucurull, don Rafael Guerrero Abellán y don José Llargués Masachs. Anuncia la empresa BRYCSA, la presentación a esta Junta de Gobierno para el próximo día 6, a las 18 horas, del señor Estringana, Ingeniero de dicha Empresa y el Aparejador señor Rodríguez, personas sobre las que recae el buen funcionamiento de la obra a construir.

El señor Peña informa a la Junta de la marcha del derribo, así como de la carta que acompañada de dos cuestionarios se envía a los propietarios de los pisos, para ir formalizando el contrato de adjudicación y el poder notarial, de acuerdo con lo tratado en la reunión celebrada el pasado día 3 de octubre, acompañando asimismo la forma de pago individual del primer 17 por ciento a desembolsar por los compradores, subdivididos a su vez en tres vencimientos, ya que se ha cubierto la totalidad de los pisos solicitados.

Se acuerda a efectos de proceder a la firma del contrato privado por los propietarios de las partes correspondientes al piso adjudicado, solicitar del Consejo General, a tenor de lo que dispone el Art. 102 de los vigentes Estatutos de la Organización Colegial, la autorización procedente.

Segundo punto. — Asamblea Colegial. Ante la dificultad de llevar a efecto la próxima reglamentaria Asamblea General Ordinaria de Colegiados, se acuerda solicitar, cerca del Instituto Bayer el local del citado Instituto, para el próximo día 29 de noviembre, a las 4,30 horas en primera convocatoria y a las 5 de la tarde en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día: 1.) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior, celebrada el día 10 de abril del corriente año. 2.º Lectura y aprobación si procede de los presupuestos de Ingresos y Gastos, para el próximo año 1974. 3.º) Designación de los Vocales del Fondo Mutual de Ayuda y posibles modificaciones en el Reglamento. 4.º) Proyecto de Reestructuración de la plantilla Orgánica del Cuerpo de Veterinarios Titulares. 5.) Propuesta de revisión y modificación de los Estatutos de la Organización Colegial Veterinaria. 6.º) Reglamentación de la carne y régimen de mataderos. 7.º) Revista «ANALES». 8. Ruegos y preguntas y proposiciones.

Tercer punto. — Asamblea de Presidentes. Se comenta escrito 2.553, Consejo General, referente a la Asamblea de Presidentes a celebrar en Madrid los días 12 y 13 del próximo mes de diciembre, y tratando en el tercer punto de la Orden del día, de la Reestructuración de la Plantilla Orgánica del Cuerpo de Veterinarios Titulares. Se acuerda unas reuniones previas por parte del señor Carol, señor Pascual, señor Díez y vocales comarcales, para proceder a ultimar el proyecto provincial, y dar conocimiento a los colegiados en la próxima Asamblea ordinaria.

En relación con el temario de la Asamblea de Presidentes, se acuerda solicitar del Consejo General, nombre de los ponentes de los diez puntos a tratar y la más amplia aclaración e información sobre los mismos.

Cuarto punto. — Revista «ANALES». De la marcha normal que hasta ahora se venía observando en la citada publicación, informa el señor Presidente la imposibilidad de continuar de la forma que hasta ahora se venía efectuando, debido en parte a la negativa por parte del impresor de continuar con la revista y también a que sus actividades le impedían dedicar a la misma el tiempo y la atención que durante veinte años le ha prestado como publicación representativa de la actividad de los veterinarios de la provincia. Se acuerda incluirlo en el séptimo punto de la Asamblea General de Colegiados y proceder en consecuencia.

Quinto punto. — Canódromos. Ante la situación que con motivo de la puesta en marcha de las tarifas enviadas por el Consejo General y que en su capítulo diez, apartado tercero, trata sobre la actuación de los veterinarios de canódromos y como consecuencia de ello y considerando los escritos de los Veterinarios afectados, señores Fernández Salvador y Pardos Fortún, del escrito de la gerencia de los canódromos y a su vez de los dirigidos por este Colegio Provincial al señor Presidente de la Federación Catalana Galguera, ante lo que manifiesta dicha Federación de anular los servicios prestados por los compañeros anteriormente citados, se acuerda convocar, previa carta certificada con acuse de recibo, a los colegiados que han suplido a los anteriores, al objeto de proceder en consecuencia, previo informe del Asesor Jurídico para actuar a través de las Autoridades competentes, en defensa de las disposiciones insertadas en las tarifas citadas.

Sexto punto. — Intrusismo en clínicas caninas. Ante las diversas quejas que sobre la actuación de una determinación clínica de pequeños animales que actúa en nuestra Ciudad se han venido recibiendo, y al objeto de aclarar datos sobre el particular, en salvaguardia del prestigio de las que actúan conforme los conceptos de ética profesional, se acuerda convocar en este Colegio al Veterinario don J. C. R., para el próximo día 6 a las 19 horas.

Informes Jefes de Sección. — Del envío al Consejo General de 124.000 pesetas, correspondientes a cuotas colegiales del primer cuatrimestre de 1973. Por el concepto de impresos 207.470 ptas. del tercer cuatrimestre de 1972. Del abono de una factura de 47.354 ptas. y otra de 11.612,30 ptas, y aprobar la suscripción para el año 1974 del B. O. del Estado y de la Revista Veterinaria.

Sección de Previsión. — Del escrito 2-73 Seguro Voluntario de 100.000 pesetas para el período noviembre 73-74. Conceder con cargo al Fondo Mutual de Ayuda, 6.000 ptas. a don Cosme Castro Mirantes, por intervención quirúrgica y 1.000 ptas. a don Antonio Farrás Serra, por igual motivo en un hijo. A don Juan Brenes Paya y a don Eudaldo Puigferrat Ballará por el nacimiento de hijo e hija, respectivamente.

Secretaría. — Conste en Acta la felicitación de esta Junta de Gobierno a los colegiados de la comarca de Vic, señores Berga Jutglar, Forés Vita, Solá Pairó y Loustau Estévez, por su intervención y acierto en sus gestiones de las fiestas de San Francisco, que culminaron en un acusado éxito. Feli-

citar a la Delegación de Explotaciones Turísticas del Ministerio de Información y Turismo, por el magnífico marco del Parador Nacional de Sau, que colaboró al mejor éxito de la comida de Hermandad celebrada con motivo de las fiestas de nuestro Santo Patrón, como del celo e interés demostrado por el señor Director y personal de dicho Parador, en lograr que dicho acto fuese a satisfacción de los asistentes.

Conste en Acta la felicitación de este Colegio Provincial, a don Félix Bernal, Presidente de A.V.E.P.A., por el éxito alcanzado con motivo del reciente Simposio celebrado en nuestra Ciudad.

Del escrito n.º 2.582 del Consejo General, sobre la actuación del Procurador en Cortes por el Tercio Familiar don Félix Pérez y Pérez; del 2.633 sobre comentarios en Tribuna Veterinaria; del 2.450 referente al Colegio de Huérfanos; otro aceptando nombramientos de Colegiados de Honor, propuestos por este Provincial; del 2.575 interesando datos para la Comisión de Reestructuración.

Del 891 del Ayuntamiento de Barcelona, interesando representante colegial para formar parte del Tribunal Clasificador de las 7 plazas de Auxiliares Técnicos Veterinarios, acordando nombrar al señor Secretario de este Provincial. De la Real Sociedad Canina de Cataluña, Exposición de Invierno, interesando trofeo, se acuerda ceder a lo solicitado. Del escrito del colegiado señor Sancho sobre la interinidad de San Baudilio de Llobregat. Del traslado a la Cía. de Seguros Plus Ultra de la póliza de seguro que tenemos estipulada en el local de la República Argentina, para que surta efecto en el local provisional de calle Mallorca, 217. De haber cedido a la Parroquia del Buen Pastor las viejas butacas del antiguo local.

Causan alta como colegiados, con el n.º 391, don Antonio Sánchez-Cascado Martín-Portugués, procedente de Reus (Tarragona); con el 392 don Manuel Pérez Garrido, de Rute (Córdoba); con el 393 don Arturo Soldevila Feliu, de Gerona; con el 394 don José M.^a Castelar Castelar, incorporado y con el 395 don Vicente Soto Sancho, de Lérida. Causa baja por fallecimiento don Ramón Gomá Malla, Veterinario Titular jubilado de San Sadurní de Noya.

Con motivo del finalizado concurso de traslado entre Veterinarios Titulares, B. O. E. del 2 de octubre de 1973, se observa el siguiente movimiento: don Vicente Acuña Rey, a ocupar la 4.^a de Badalona; don Antonio Sánchez-Cascado Martín-Portugués, a San Adrián del Besós, única; don Abel Vaquero Jiménez, a la 3.^a de Tarrasa; don Manuel Pérez Garrido, a la 3.^a de Vic; don Anselmo Fernández Salvador, a la 3.^a de Hospitalet de Llobregat y don Vicente Soto Sancho, a Calaf, única.

Traslados: Don Andrés Zamorano Fernández, destinado a Mora de Toledo; don José Lázaro Martín, a Játiva y don Vicente Acuña Rey, que de San Baudilio de Llobregat ha pasado a la citada anteriormente.

Interinidades: Don Máximo Vivas Rodríguez, a Tarrasa; don Julián Cavaller Rigol, a San Baudilio de Llobregat, a expensa del informe de la Inspección de Sanidad Veterinaria y don Ignacio Ferrer Sala a la 4.^a de Manresa.

Como quiera que con alguna asiduidad se presentan problemas de tipo laboral, se encarga al señor Carol su gestión para indicar un letrado especialista en este tipo de problemas para actuar conjuntamente con el Colegio.

Conste en Acta y se tramite, la felicitación al Excmo. señor don Angel Campano López, por su reciente nombramiento de Capitán General de la I Región Militar.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 21,30 horas, se levanta la sesión.

SIMPOSIO SOBRE INTOXICACIONES Y TOXIINFECCIONES ALIMENTARIAS DE ORIGEN BACTERIANO

Durante los días 24 y 25 de mayo tendrá lugar en León este Simposio, de la Sociedad Española de Microbiología, organizado por el Departamento de Higiene y Tecnología de los Alimentos y la cátedra de Microbiología de la Facultad de Veterinaria de León.

Para inscripción y correspondencia hay que dirigirse al Departamento citado. Los temas serán ocho: Botulismo, Intoxicación estafilocócica, Toxiinfecciones alimentarias por enterobacteriáceas, por *Clos-tridium*s y otros agentes, Manipulaciones de alimentos, Microorganismos indicadores de calidad sanitaria, La higiene de los alimentos en la prevención de las toxiinfecciones.

Habrà una sesión para lectura de comunicaciones libres, así como diversos actos sociales.

INDICE

EDITORIAL

pág.

La problemática del veterinario de empresa, por el doctor don Pedro Costa Batllori	1
Nuevo Subdirector General de Sanidad Veterinaria	42
Entidades Provinciales de Previsión, por el doctor don Pedro Costa Batllori	69
Cotizaciones para Previsión, por el doctor don Pedro Costa Batllori	135
La Encomienda con Placa de la Orden Civil del Mérito Agrícola, al ilustre doctor don Arsenio de Gracia Mira, por el profesor don Pedro Costa Batllori	196
Una obra de todos, por don Pedro Costa Batllori	257
Integramos un engranaje, por don José Séculi Brillas	305
Proyecto de Reestructuración, propuesta de los Colegios de la 5.ª Región	413

ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Inauguración del Curso 1972-73. La dietética del hombre a través de la alimentación animal, por el profesor R. Ferrando	3
Antibióticos en la alimentación animal. Residuos en tejido muscular, por el doctor don Pedro Costa Batllori	43
Líneas actuales de la investigación en las pestes del cerdo, por el doctor don Sánchez Botija	91
La Aflatexicosis y la degeneración grasa de hígado en ponedoras, por el doctor don Vicente de Andrés y Andrés	137
Consideraciones sobre una interpretación del hombre, por el doctor don Luis M.ª Pomar y Pomar	199
Hipersensibilidad Post-Vacunal en la Inmunización antiaftosa, por el doctor Carlos Compaire Fernández	307
Influencia de la alimentación en el contenido de colesterol de la yema del huevo y su relación con las enfermedades vasculares del hombre, por el doctor don Francisco Tortuero	415
Inauguración del Curso 1973-74. Memoria del Curso Académico 1972-73. La profesión veterinaria y la microbiología mundial, por el doctor Juan Terradez Rodríguez	483
	567

TRABAJOS DE COLABORACION

Consejo económico social sindical de Cataluña. Ponencia ganadería, por don Arturo Soldevila Feliú	259
--	-----

SECCION INFORMATIVA

Consejo de Ministros, sobre anteproyecto de ley para ampliación Cuerpo Nacional Veterinario	19
Sobre el Veterinario de Empresa	21
Pero ¿Qué es lo que hace ir y venir a papá?	24
Nuevo Comandante Veterinaria en el IV Depósito de Sementales	27
Producción de carne	27

	pág.
Sesión del mes de febrero	27
Jornadas Internacionales del ganado porcino en Lisboa	28
Animales de Laboratorio	28
Concurso Nacional de Prensa sobre «La Veterinaria y el bienestar social».	28
Curso de la Escuela de Nutrición	29
Mutualidad de Funcionarios del Ministerio de Agricultura	29
Nuevo Director General de Sanidad	30
Un compañero barcelonés premiado en S.I.N.A.	30
Don José Riera, hijo adoptivo de Prat de Llobregat	31
Concurso Nacional de Fotografía, Pintura y Dibujo, organizado por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España	32
Recordatorios	32
Academia de Ciencias Veterinarias. Sesión del mes de marzo y abril . . .	57
Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Convocatoria premia Enrique Ceris Gruat 1973	58
Cincuentenario de la Organización Colegial Veterinaria. Programa general.	59
Carta abierta a los compañeros de la industria	63
Recomendaciones de la conferencia sobre Higiene e Inspección de Aves Sin límite de edad	66
Congreso Inglés sobre clínica de pequeños animales	67
Mundo Veterinario	68
Intervención de don Alfredo Delgado Calvete, en la toma de posesión del nuevo Subdirector General de Sanidad Veterinaria	101
Oposiciones al Ayuntamiento de Barcelona	109
Becas fundación «Juan March»	109
III Congreso Internacional de Clínica Porcina (I.P.C.S.)	155
Cortes Españolas. Preguntas a don Pablo Paños	155
Sobre espectáculos taurinos	157
Premio S.I.N.A. Minerales 1973	157
Sesión del mes de mayo de la Academia de Ciencias Veterinarias. Influencia de la alimentación en el contenido de colesterol en la yema de huevo y su relación con las enfermedades cardiovasculares del hombre . . .	219
Convocatoria de Becas de la Fundación «Juan March»	219
Reunión de los Presidentes de los Colegios de Cataluña y Baleares . . .	220
Sociedad Ibérica de Nutrición Animal (S.I.N.A.). Premios Nutreton . . .	220
Premios S.I.N.A. Dicasa 1973.	221
Concurso «Presente y futuro de la ganadería en Aragón en los aspectos téc- nico y económico	222
Presencia española en el IV Congreso Internacional de Veterinarios Especia- listas en Clínica de Pequeños Animales	222
Al señor director de ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona	223
Ha muerto Federico Castelló	226
Almacenes frigoríficos	227
XIV Simposio Regional de los Colegios de Cataluña y Baleares. I Congreso Internacional de la Asociación Veterinaria de Especialistas en pequeños Animales (6.ª Jornadas Nacionales	255
Semana de Técnicas Analíticas de inspección de Alimentos en Tarragona .	265
Veterinarios interinos	267

	<u>pág.</u>
Señor Jefe de la Sección de Previsión del Consejo General de Colegios Veterinarios	269
La aportación del Colegio de Barcelona al Sello Pre-Jubilado	271
Ingresos en el Consejo General de Colegios	271
Las oposiciones a Titulares	271
Ley de ampliación del Cuerpo Nacional	272
Problemas del proyecto de Ley sobre asistencia veterinaria y las necesidades rurales	272
Información sobre concesión de becas del Ministerio de Educación y Ciencia	275
Reunión de los Presidentes de los Colegios de Cataluña y Baleares	277
Colaboración necesaria	278
Premios de estímulo al estudio	279
Inauguración de una clínica para pequeños animales	279
Inauguración del primer centro de selección canina de la provincia de Gerona	280
Exposición pictórica	280
Ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola	281
San Francisco de Asís se celebrará en la ciudad de Vic	281
Canto Líbero —Viaje por Italia	282
Fiesta de San Francisco de Asís en la ciudad de Vic	375
XIV Simposio Regional de los Colegios de Cataluña y Baleares. I Congreso Internacional de la A.V.E.P.A.	375
Sobre los mataderos municipales	378
Escrito de una Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos	379
Informe que los Veterinarios Titulares de Roda de Ter y Manlleu presentan al Colegio Provincial sobre la importancia de la continuidad de los Mataderos Municipales	380
Clausura de Curso en la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona.	381
XI Simposio de la Sección Española de la Asociación Mundial de la Avicultura Científica	383
Las pestes porcinas en Francia	383
El doctor Soldevila, Vocal de la Comisión de Agricultura del Plan de Desarrollo	384
Urge la creación de la Facultad de Veterinaria, que podría emplazarse en el Vallés	384
Canto Líbero II —A Roma, por Assisi	385
Oposiciones al Cuerpo de Titulares	404
Reunión de la Junta de Gobierno de la Academia de Ciencias Veterinarias.	437
No se acepta el anteproyecto	438
Traslado del Local Social	439
Romero Escacena, expone en Arenys de Mar	439
El doctor Borregón, Subdirector General de Sanidad Veterinaria, en las Jornadas Técnicas e Informativas, del Sector de la Alimentación en la Feria Internacional de Muestras de Barcelona	440
VI Congreso Internacional de Historia Veterinaria	440
Canto Líbero III —«La Emilia y la Toscana»	441
III Congreso Internacional de la Sociedad de Medicina Veterinaria Porcina.	488
Curso de Diplomados en Sanidad	488

ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA 621

	pág.
La Festividad de San Francisco de Asís	489
Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Colegiados	498
Becas del Gobierno Francés para Veterinarios	498
Becas para estudios en el extranjero	499
Premio Jaime Ferrán	499
Oposiciones a Barcelona	499
XIV Simposio Regional de los colegios de Cataluña y Baleares	501
Ayuda Familiar	507
Probable aumento de las pensiones del Estado	507
Elevación del sueldo base y Seguridad Social	508
Asamblea de Presidentes	508
Proyección de «ANALES»	509
Recurso al Ayuntamiento de Barcelona	509
Canto Líbero. Venecia y el arrive derci	512
Vencimiento de la póliza de Responsabilidad Civil	517
Póliza del Seguro Voluntario de Vida	517
Ultima hora. Asamblea de Presidentes aplazada	566
Academia de Ciencias Veterinarias. Sesión del mes de enero. Sesión científica del mes de noviembre y de diciembre	591
Agradecimiento del doctor Borregón. Don Francisco Monné, Vicepresidente de la Sección Española de la W.P.S.A.	595
Homenaje al compañero doctor don José Méndez Pulleiro	596
Las oposiciones a Veterinarios Titulares. Visita del Director General de la Producción Agraria a la provincia de Gerona	597
Ha muerto don Eduardo Respaldiza. Nueva directiva de S.I.N.A.. . . .	599
Sección Bibliográfica	600

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se publican los programas que han de regir en la oposición libre y en el concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares. B. O. E. 19-12-72	34
Decreto 43/1973, de 12 de enero 1973, por el que se nombra Director General de Sanidad al Dr. D. Federico Bravo Morato. B. O. E. 13-1-73	34
Orden por la que se modifica el baremo de méritos que habrá de ser tenido en cuenta para el concurso oposición restringido de Veterinarios Titulares. B. O. E. 18-1-73	34
Resolución por la que se eleva a definitiva la lista provisional de puestro de trabajo de carácter general, vacantes en la plantilla de Veterinarios Titulares. B. O. E. 22-1-73	34
Decreto por el que se nombra Subsecretario del Ministerio de la Gobernación a don Antonio Rueda y Sánchez Malo. B. O. E. 29-1-73	34
Resolución por la que se convocan pruebas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares con 873 vacantes. B. O. E. 29-1-73	34
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.	71

Orden de 25 de enero de 1973 por la que se dispone que don Alfredo Delgado Calvete cese en el cargo de Subdirector General de Sanidad Veterinaria, de la Dirección General de Sanidad. B. O. E., 31-1-73 . . .	84
Orden de 25 de enero de 1973 por la que se nombra Subdirector General de Sanidad Veterinaria a D. Antonio Borregón Martínez. B. O. E. 31-1-73	84
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se establece el control sanitario de contaminación por mercurio en el pescado y productos pesqueros. B. O. E. 14-4-73	173
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se regula la instalación y funcionamiento sanitario de las salas de preparación de productos de pesca congelados. B. O. E. 20-4-73	175
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se publican los programas que han de regir en la oposición libre y en el concurso de oposición restringido para el ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares. B. O. E. 12-5-73	245
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del concurso ordinario para provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Cuerpo de Veterinarios Titulares. B. O. E. 24-5-73	254
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre y concurso oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares. B. O. E. 25-5-73	254
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos y se resuelve provisionalmente el concurso ordinario para la provisión de plazas en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, convocado por otra de 6 de septiembre de 1972 B. O. E. 23-7-73	403
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se establece normas sanitarias, sobre mataderos de Aves, despiece de canales, industrialización de sus carnes y comercialización de las mismas. B. O. E. 12-9-73	448
Decreto 2574/1973, de 21 de septiembre, por el que se dan nueva relación a determinados preceptos de la reglamentación provisional para ingreso y provisión de puestos de trabajo en los Cuerpos Especiales de Funcionarios Técnicos del Estado al servicio de la sanidad local, aprobada por Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, B. O. E. 18-10-73	559
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que dictan normas sobre reconocimiento de los cerdos sacrificados en domicilios particulares. B. O. E. 31-10-73	560
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca un curso de Diplomados de Sanidad para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios en las Escuelas Departamentales de Barcelona, Granada, León, Logroño, Málaga, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Valencia y Vizcaya (Bilbao). B. O. E. 6-11-73	560
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca un curso de Diplomados de Sanidad para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios en la Escuela Nacional de Sanidad. B. O. E. 6-11-73.	560

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Orden de 8 de marzo de 1973 por la que se dictan instrucciones complementarias para el desarrollo del reglamento de seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas. B. O. E. 24-4-73	180
---	-----

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto 338/1973 de 24 de febrero, por el que se regula la campaña correspondiente al año lechero 1973/74. B. O. E. 28-2-73	114
Decreto 344/1973 de 1 de marzo, por el que se modifican las características de composición de determinados tipos de leches establecidas en el Reglamento de Centrales Lecheras y otros industrias lácteas. B. O. E. 2-3-73	115
Decreto 509/1973, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre sanciones por infracción a la Ley de Protección de familias numerosas. B. O. E. 26-3-73	172
Orden de 11 de abril de 1973 por las que establecen las bases técnicas y métodos que deberán observar las Estaciones Depuradoras de Molluscos. B. O. E. 16-4-73	172
Decreto 1448/1973 de 18 de mayo por el que se regula la producción y comercialización de los productos avícolas para la campaña 1973-74. B. O. E. 6-7-73	390
Decreto 1897/1973, de 5 de julio, por el que se regula la producción y comercialización de la carne de vacuno, ovino y porcino para la campaña 1973-74. B. O. E. 9-8-73	453

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Patronato de Obras Docentes del Movimiento, por la que se dispone la publicación de las bases de la XXX Convocatoria para la concesión de los premios nacionales «fin de carrera» del Curso 1971-72. B. O. E. 19-2-73	85
--	----

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Presidencia del F.O.R.P.P.A. por la que se otorga la condición de colaboradores en la concesión de primas a la producción de cordero de cebo precoz a los mataderos que se citan. B. O. E. 28-12-72	35
Orden por la que se dictan normas para la tramitación de la acción concertada para la producción nacional de ganado vacuno de carne. B. O. E. 20-1-73	35
Orden prorrogando la importación de terneros para las unidades acogidas al régimen de acción concertada. B. O. E. 20-1-73	35
Orden prorrogando la autorización para importar novillos comerciales, de aptitud cárnica, hembras en primera gestación o novillos de posible fecundación a corto plazo. B. O. E. 20-1-73	35

	<u>pág.</u>
Orden sobre cuotas, pensiones y auxilio de defunción de los funcionarios pertenecientes a la Mutualidad General del Ministerio de Agricultura. B. O. E. 24-1-73	35
Orden de 24 de enero de 1973 por la que se prohíbe temporalmente la importación de ganado porcino de Gran Bretaña y Francia. B. O. E. 31-1-73	69
Orden de 30 de diciembre de 1972, por la que se estructuran las Unidades del Servicio contra Plagas e Inspecciones Fitopatológicas. B. O. E. 1-2-73	69
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se autoriza el calendario de exposiciones-venta de reproductores selectos para el año 1973. B. O. E. 12-2-73	69
Orden de 6 de febrero de 1973 por la que se constituyen las Comisiones Ministeriales y Provinciales de Ayuda Familiar a los Funcionarios del Ministerio de Agricultura. B. O. E. 15-2-73	69
Orden de 21 de enero de 1973 por la que se regula la producción y comercio de huevos y vacunas aviares exentas de agentes patógenos específicos B. O. E. 17-2-73	69
Orden de 31 de enero de 1973 por la que se amplía la prohibición provisional de importación de équidos y sus productos de Guatemala, Honduras y Nicaragua y se ratifican las normativas sanitarias vigentes en relación con éstos y otros países. B. O. E. 22-2-73	71
Orden de 21 de febrero de 1973 por la que se dictan medidas de suspensión de Ferias y Mercados ganaderos, de inmovilización pecuaria, vacunación obligatoria y sacrificio, ante la presentación de la fiebre aftosa, por una cepa nueva en España, en las provincias españolas que se citan: Oviedo, Navarra, Santander, Vizcaya, Burgos, León y Lugo. B. O. E. 22-2-73	71
Orden de 27 de febrero de 1973 por la que se regulan y dan normas reglamentarias sobre el sacrificio obligatorio de animales, con indemnización, en la lucha contra epizootias y zoonosis.	111
Resolución de la Presidencia del F.O.R.P.P.A. por la que se otorga la condición de colaboradores en la operación de concesión de primas a la producción de corderos de cebo precoz a los mataderos que se citan. B. O. E. 9 y 10-3-73	113
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria para la que se hacen extensivas las medidas de suspensión de ferias y mercados ganaderos y de inmovilización pecuaria, en las provincias que se citan. B. O. E. 22-2-73	113
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria, sobre campaña de vacunación antiaftosa obligatoria. B. O. E. 23-3-73	134
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria, sobre importación de hembras vacunas comerciales. B. O. E. 27-3-73	165
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria, sobre la importación complementaria de terneros para las unidades de producción ganadera acogidas al Régimen de Acción Concertada. B. O. E. 27-3-73	165

Orden de 29 de marzo de 1973 por la que se prohíbe temporalmente la importación de équidos y sus productos procedentes de Argentina y se ratifica la normativa sanitaria vigente en relación con éste y otros países. B. O. E. 31-3-73	165
Orden del 26 de marzo de 1973, por la que amplía temporalmente la prohibición de importación de ganado porcino y sus productos de Austria e Italia y se ratifica la normativa sanitaria vigente, en relación con éste otros países. B. O. E. 31-3-73	165
Decreto 593/1973 de 31 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola a don Pablo Paños Martí. B. O. E. 2-4-73	166
Orden de 31 de marzo de 1973 por la que se concede el ascenso en la Orden Civil del Mérito Agrícola con la categoría de Comendador de número a los señores que se citan: don Luis Mardones Sevilla y don Agustín Piedrabuena León. B. O. E. 2-4-73	166
Orden de 31 de marzo de 1973 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola con la categoría de Comendador de Número al señor don Flumencia Sánchez Hernando. B. O. E. 2-4-73	166
Orden de 29 de marzo de 1973 por la que se nombran 41 funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos. B. O. E. 5-4-73.	166
Orden de 29 de marzo de 1973, por la que se nombran 49 funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes. B. O. E. 5-4-73.	166
Resolución de la Presidencia del F.O.R.P.P.A. por la que se otorga la condición de colaboradores de la operación de concesión de primas a la producción de cordero de cebo precoz a los mataderos que se citan B. O. E. 8-4-73	166
Decreto 645/1973, de 22 de marzo, por el que se modifica el Decreto 802/1967, de 6 de abril, estableciendo nuevas normas en las indemnizaciones por sacrificio obligatorio y medidas complementarias en la lucha contra la peste porcina africana. B. O. E. 9-4-73	166
Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian puestos de Jefatura de Sección Vacantes en la Dirección General de la Producción Agraria. B. O. E. núm. 11-4-73.	169
Orden de 4 de abril de 1973 por la que se nombran 57 funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos. B. O. E. 12-4-73	169
Resolución de la Subsecretaría del Departamento por la que se anuncian puestos de Jefes de Laboratorios Agrarios Regionales vacantes en las Divisiones Regionales Agrarias 1.ª, 2.ª, 4.ª, 5.ª, 9.ª, 10.ª y 11.ª, para funcionarios de los Cuerpos de Ingenieros Agrónomos Ingenieros de Montes y Nacional Veterinario. B. O. E. 13-4-73	170
Orden de 4 de abril de 1973 por la que se convoca un premio nacional de publicaciones agrarias. B. O. E. 14-4-73	170
Decreto 733/1973, de 29 de marzo, por el que se aprueban las normas reguladoras de los Libros Genealógicos y comprobación de Rendimientos del Ganado. B. O. E. 16-4-73	171

Orden de 28 de marzo de 1973 por la que se conceden a PROCASA beneficios de red frigorífica nacional para la instalación de un centro de manipulación y conservación frigorífica de huevos en Reus (Tarragona. B. O. E. 19-4-73	172
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria sobre acción concertada de ganado vacuno. B. O. E. 1-5-73	233
Orden de 30 de marzo de 1973 por la que se aprueba el proyecto de ampliación de la Central Lechera de la Entidad «Productos Lácteos Freixas, S. A.», tiene concedido para el abastecimiento del área de suministro integrada por Barcelona (capital) y principales municipios de la provincia. B. O. E. 8-5-73	233
Orden de 30 de abril de 1973 por la que se establece el Plan nacional de lucha contra la tuberculosis bovina para el trienio 1973-75 B. O. E. 9-5-73	233
Orden de 15 de mayo de 1973 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola con la categoría de Comendador de Número a los señores que se citan. B. O. E. 15-5-73	243
Orden de 5 de mayo de 1973 por la que se modifica la de 24-10-69 sobre creación de la Comisión Coordinadora del Proyecto de Desarrollo Ganadero. B. O. E. 18-5-73	244
Resolución del F.O.R.P.P.A. por la que se otorga la condición de colaboradores en la operación de concesión de primas a la producción de cordero de cebo precoz a los mataderos que se citan. B. O. E. 18-5-73	244
Resolución de la Dirección General de Producción Agraria sobre adquisición de terneras con destino a la reproducción. B. O. E. 19-5-73	244
Resolución de la Presidencia del Fondo y Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, por la que se constituye la titularidad de mataderos colaboradores en la operación de concesión de premios a la producción de corderos de cebo precoz. B. O. E. 3-7-73	391
Decreto 1521/1973 de 12 de julio por el que se nombra presidente del F.O.R.P.P.A. a don Luis García de Oteyza	391
Decreto 1522/1973 de 12 de julio por el que se nombra Presidente del I.R.I.D.A. a don Alberto Ballarín Marcial	391
Orden de 30 de junio de 1973 por la que se estructuran Las Delegaciones Provinciales del Departamento. B. O. E. 6-7-73	392
Resolución de la Presidencia del F.O.R.P.P.A. por la que se otorga la condición de colaboradores en la operación de concesión de primas a la producción de cordero de cebo precoz a los mataderos que se citan: núm. 137, Matadero Municipal de Gavá. B. O. E. 7-7-73	394
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria, que desarrolla la Orden Ministerial de 30-4-73, por la que se establece el Plan Nacional de Lucha contra la Tuberculosis Bovina por el trienio 1973-75 B. O. E. 14-7-73	394
Orden de 18 de julio de 1973 por la que se concede la Categoría de Comendador de Número de la Orden Civil del Mérito Agrícola a los señores que se citan: don Antonio Borregón Martínez. B. O. E. 18-7-73.	400

	pág.
Ley 17/73 de 21 de julio por la que se amplía la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario. B. O. E. 24-7-73	400
Resolución del F.O.R.P.P.A. por la que se otorga la condición de colaboradores en la operación de concesión de primas a la producción de cordero de cebo precoz a los mataderos que se citan: n.º 140 Municipal de Sardanyola, n.º 141 Municipal de Esplugas de Llobregat. B. O. del Estado 13-8-73	447
Decreto 2180/1973 de 17 de agosto por el que se modifica la estructura de la Dirección General de la Producción Agraria. B. O. E. 20-9-73	519
Resolución del F.O.R.P.P.A. por la que se dan normas para la concesión de primas al sacrificio de corderos de cebo precoz. B. O. E. 5-10-73	522
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se dan normas para la lucha en determinadas Provincias (Gerona), contra la agalaxia contagiosa del ganado ovino y caprino y se señalan las zonas de tratamiento obligatorio. B. O. E. 11-10-73	527
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se dan normas para la lucha contra el aborto vírico del ganado lanar en el bienio 1973-74. B. O. E. 22-10-73	528
Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agraria por el que se aprueba y hace pública la lista provisional de aspirantes a admitidos a la oposición restringida para cubrir dos plazas de veterinarios. B. O. E. 25-10-73	529
Decreto 2716/1973, de 21 de septiembre, de Estructura Orgánica del Fondo de Ordenación y Regulación de Productos Agrarios. B. O. E. 1-11-73.	531
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se establecen normas para la percepción de primas a la producción de vacuno añejos. B. O. E. 3-11-73	531
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se dictan normas para la organización y control de concesión de primas al sacrificio de corderos de cebo precoz. B. O. E. 15-11-73	544

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 28 de septiembre de 1972, por la que se anuncia a concurso oposición en turno libre, las plazas de Profesor Agregado de Enfermedades Infecciosas (con epizootología y zoonosis) en las Facultades de Veterinaria de León y Córdoba de las universidades de Oviedo y Sevilla. B. O. E. 26-12-72	34
Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Titulado Superior Especializado de dicho Organismo, en la especialidad de «Alimentación Animal». B. O. E., 11-4-73	173
Orden de 30 de mayo de 1973 por la que se nombra Catedrático de «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones Pecuarias) y Morfología Externa» de la Facultad Veterinaria de la Facultad de Madrid a don Francisco Puchal y Mas. B. O. E. 21-6-73	289
Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se determinan las directrices que han de seguir los planes de estudio de las Facultades de Veterinaria. B. O. E. 25-9-73	555

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General del Trabajo por la que se aprueba el Convenio colectivo Sindical interprovincial para los mataderos de aves. B. O. E. 10-3-73	117
--	-----

MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 11 de diciembre de 1972 sobre normas para centros de expedición de mariscos. B. O. E. 20-12-72	33
Decreto 3420/1972, de 14 de diciembre de 1972, por el que se suspende totalmente por tres meses la aplicación de los derechos arancelarios establecidos a la importación de animales vivos de la especie bovina. B. O. E. 18-12-72	33
Orden de 24 de enero de 1973 sobre bormas de calidad para el comercio exterior de conservas de túnidos y bonito-sarda. B. O. E. 1-12-73	71

MINISTERIO DEL EJERCITO

Orden de 26 de octubre de 1973 por la que se publica convocatoria de ingreso en la Academia de Sanidad Militar «Secciones de Medicina y Veterinaria» y Farmacia Militar. B. O. E. 7-11-73	559
---	-----

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución Ayuntamiento de Barcelona. B. O. E. 304 de 20-12-72 referente concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicios de Veterinaria y las bases íntegras a regir publicadas en el B. O. de la Provincia 5-12-72	35
Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer 7 plazas de Auxiliar Técnico en Veterinaria. B. O. E. 14-3-73.	117
Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer la plaza de Director del Laboratorio Municipal. B. O. E. 16-3-73	117
Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer 15 plazas de Técnico Veterinario. B. O. E. 27-3-73	180

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Circular n.º 13, Vacunación antirrábica de perros	180
---	-----

VIDA COLEGIAL

Bodas. — D.ª María Rosa Mestres Moliner	37
D.ª M.ª Angeles Pascual Grieria	37
D.ª Luisa Esteban Rodríguez	187
D. José Luis Séculi Palacios	187
D. Enrique Vilamala Blanch	247
D. Enrique de Gracia Roldán	407
D. Antonio Soler Masgrau	605
Nacimientos. — Susana Raquel Castro Prieto	38
Jesús Antonio Liñán Valle	38
Francisco de Asís Gallo de Puellas	38
Ramón García Terrats	38

	<u>pág.</u>
Susana González Pérez	38
Marta Gutiérrez Vidal	38
Mónica Roca Solé	122
Francisco Lleonart del Campo	187
Eva Cañellas Marvá	187
David Coscolluela Martínez Gallofré	247
Juan-Jorge Pucurull Nomen	291
Tristany José Francisco Carbó Trill	291
Marta Grané Oro	479
María Elena Martínez Domínguez	479
Fernando Puigferrat Pol	561
Silvia Brenes Prieto	561
Necrológicas. — Emilio Puchal Fabra	37
Margarita Lucea	37
Gracia Solá Acero	37
José Pujol Margallega	37
Benito Carbó Coll	119
Luis Doménech Lafuente	122
Dolores Casas	187
M. ^a Riera Comas y D. Ramón Antes Nava	187
Adolfo Vives Homet	246
María Massachs Mimó	247
D. ^a María Asunción Terraz Causí	407
Adela Avedillo Avedillo	407
Asunción Binués Sarañana	561
Dolores Casals Vila	561
Ramón Gomá Malla	605
Quintina Delgado González, Josefa Roselló Soto y Ramón Aguirre Gron- dona	606
Evaristo Agrás Martorell	606
Varios. — Fondo Mutual de Ayuda. Avance y liquidación del año 1972	37
Nueva cuota colegial	39
Previsión Sanitaria Nacional. — Agrupación Mutual del Automóvil	39
Reuniones colegiales	87
Altas de Colegiados	87
Reunión de Presidentes de la 5. ^a Zona	122
Sostenimiento de las entidades de previsión	124
Nuevo Doctor en Veterinaria	128
Gratitud de D. Alfredo Delgado	129
IV Congreso de la Asociación Mundial de Veterinarios Especialistas de pequeños animales	129
Reunión en la C.O.S.A.	130
Acto de homenaje y despedida al Dr. Antonio Borregón Martínez	131
Del homenaje al Dr. Borregón	131
Trienios congelados del Consejo General	132
El nuevo Local Social	132
Póliza seguro accidentes.	132
Convocatoria Asamblea General Ordinaria de colegiados	134
Caja Fondo Mutual de Ayuda	247
Tarifas de honorarios	248

630 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

	pág.
Comisión de Evaluación Global	249
Sello Pro-Jubilado	249
Informes Técnico Veterinarios	250
Premios Estímulo al estudio	251
Jóvenes promociones	251
Vacaciones	291
Nuevas oficinas del Ministerio de Agricultura	291
Nuevas oficinas provisionales del Colegio	291
Declaración de Renta	292
Nueva denominación de los servicios periféricos del Ministerio de Agricultura	407
Proyecto de Plantilla	412
Lotería de Navidad	561
Contrato de obras del nuevo Local Social	561
Adjudicación de pisos	562

ACTIVIDADES COLEGIALES

Reunión del día 20 de marzo para el desarrollo de la resolución del 11 de noviembre de 1971, en su lucha contra la peste porcina	124
Reunión del Consejo de Administración del Fondo Mutual de Ayuda	188
Informe sobre la Asamblea de Jefes de Previsión celebrada en Madrid con ocasión del Cincuenta Aniversario de la Organización Colegial Nacional Veterinaria	188
Bases del Ayuntamiento de Barcelona	196
Actividades colegiales	292
Biblioteca Colegial	293
Reuniones Comarcales sobre la Reestructuración del Cuerpo de Veterinarios Titulares	293
Reunión en la sede de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura sobre el plan de Ordenación de los Mataderos Provinciales	407
Reunión plenaria	407

ASAMBLEA Y JUNTAS DE GOBIERNO

Reunión de la Junta de Gobierno del día 23 de noviembre de 1972	39
Reunión de la Junta de Gobierno del día 25 de diciembre de 1972	87
Reunión de la Junta de Gobierno del día 25 de enero de 1973	126
Reunión de la Junta de Gobierno del día 15 de febrero de 1973	191
Asamblea General de Colegiados del día 14 de diciembre de 1972	193
Reunión de la Junta de Gobierno del día 22 de marzo de 1973	251
Reunión de la Junta de Gobierno del día 17 de abril de 1973	297
Asamblea General de Colegiados del día 10 de abril de 1973	301
Reunión de la Junta de Gobierno del día 10 de mayo de 1973	409
Reunión de la Junta de Gobierno del día 14 de junio de 1973	479
Reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno el día 28 de septiembre de 1973	563
Reunión de la Junta de Gobierno del día 12 de julio de 1973	563
Asamblea General de Colegiados del día 10 de abril de 1973	606
Reunión de la Junta de Gobierno del día 11 de septiembre de 1973	609
Reunión de la Junta de Gobierno del día 30 de octubre de 1973	613

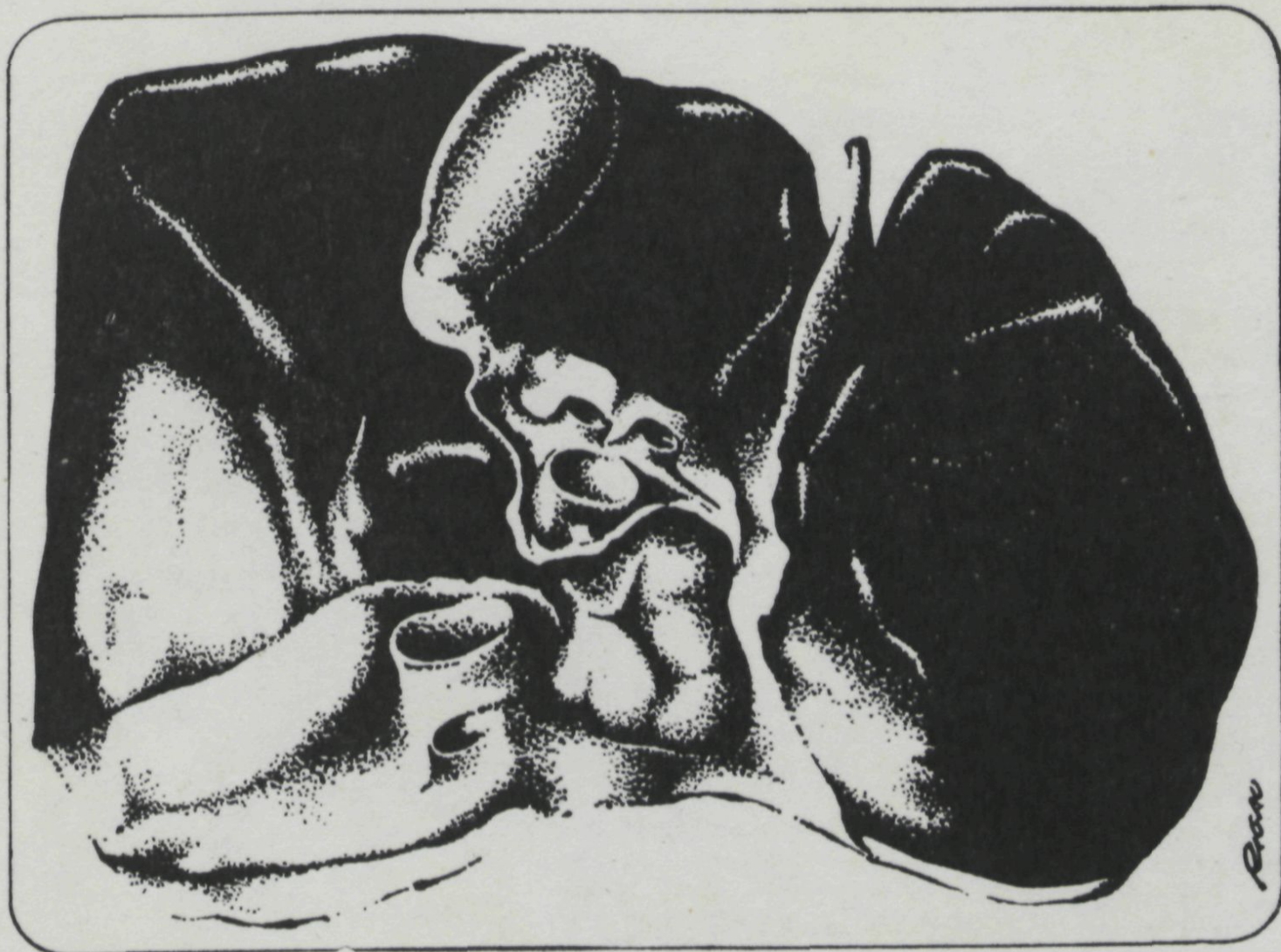
**Nuevas bases farmacodinámicas para una terapéutica
hepatoprotectora, lipotrópica y desintoxicante**

Anomalías metabólicas de la vaca lechera

Síntesis original de Rotta & C. de Milán, preparada en España por Laboratorios Leti



noíepar



DISTRIBUCION Y VENTA:

Comercial LETI-UQUIFA

ROSELLON, 285 - Tel. *257 48 05

Barcelona-9

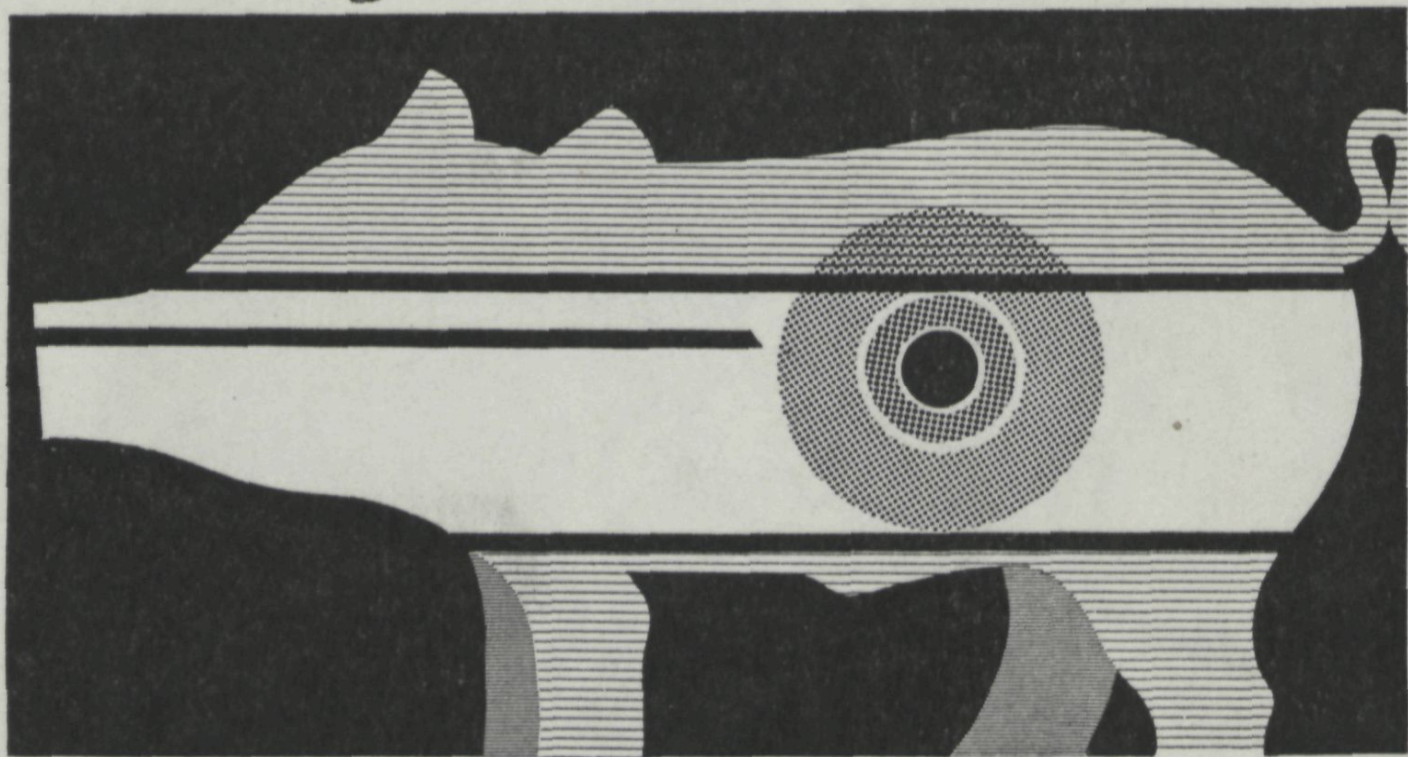
enterimix

antidiarreico hidrosoluble para todo tipo de ganado

oral



ACCION ANTIBIOTICA. Neomicina Estreptomicina.
ACCION QUIMIOTERAPICA. Nitrofuraltadona.
ACCION ANTIESPASMODICA. Metilescopolamina bromuro.
ACCION PROTECTORA. Vitamina A. Vitamina C. Vitamina P.P.



estudio Baqués

COMPOSICION:

Neomicina sulfato 2,5 gr., Estreptomicina sulfato 5 gr., Sulfametoxipiridazina, 6,250 gr. Metilescopolamina bromuro 0,015 gr., Vitamina P.P. 5 gr., Lidocaína 0,5 gr., Nipagin 0,01 gr. Excp. c.s.p. 100 c. c.

PRESENTACION: Envases de 100 grs. y 1 Kg.



CARLO ERBA ESPANOLA, S.A. DEPARTAMENTO VETERINARIA
Distribuidora: Industrial Farmacéutica Española, S.A.
Rosellón, 186 Barcelona 8 - Rey Francisco, 15 Madrid 8